

INSTITUTO DE INFORMACION TERRITORIAL
DEL ESTADO DE JALISCO.

ESTADOS FINANCIEROS, CONTABLES,
PRESUPUESTALES Y ECONOMICOS
DICTAMINADOS AL 30 DE JUNIO DEL 2014.

**INSTITUTO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DEL
ESTADO DE JALISCO.**

**ESTADOS FINANCIEROS, CONTABLES, PRESUPUESTALES Y
ECONOMICOS DICTAMINADOS AL 30 DE JUNIO DEL 2014.**

**1. INFORME DEL AUDITOR EN RELACION A LOS SIGUIENTES
ESTADOS E INFORMACIÓN CONTABLES:**

- A) ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
- B) ESTADO DE ACTIVIDADES
- C) ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PUBLICA
- D) ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
- E) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
- F) ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
- G) ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
- H) INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
- I) NOTAS:

i) NOTAS DE DESGLOCE QUE INCLUYEN:

- a) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.
- b) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.
- c) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA
- d) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

ii) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

iii) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

2. **INFORME DEL AUDITOR EN RELACION A LOS ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS Y PROGRAMATICOS.**
3. **INFORME DEL AUDITOR EN RELACIÓN A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN ECONÓMICA.**
4. **OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.**
5. **INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN FISCAL FEDERAL.**
6. **INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN GUBERNAMENTAL.**
7. **BITÁCORA DE HORAS REALIZADAS.**

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

El 7 de diciembre de 2013 fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco la Ley Orgánica del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, que establece en sus artículos transitorios, que fusiona al Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, recibiendo del mismo, los recursos humanos, financieros y materiales, así como sus derechos y obligaciones.

Con el nombramiento realizado por parte del C. Gobernador Constitucional del Estado al Maestro David Rogelio Campos Cornejo como Director General del IIEGEJ, se procedió en el mes de Enero de 2014 a efectuar la entrega-recepción de los puestos directivos del IITEJ al nuevo Director General, quedando como encargados del despacho de cada Dirección, los mismos funcionarios que realizaron dicha entrega, con el objeto de que las funciones del área geográfica y del medio ambiente continuara operando técnica, presupuestal, financiera y humanamente sin afectar al personal, las autoridades y la ciudadanía en general.

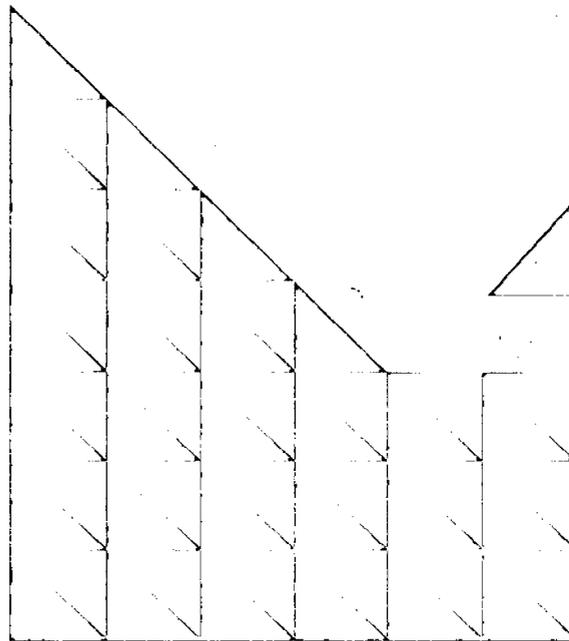
La toma de decisiones para el 1er. Semestre de 2014, quedó para la Unidad Geográfica y del Medio Ambiente (IITEJ), subordinada a los planes y programas del IIEGEJ, como legal y naturalmente debiera ser.

Finalmente el 14 de agosto de 2014 quedó autorizada por la Junta de Gobierno del IIEGEJ, la plantilla de personal y el organigrama para el resto del ejercicio fiscal 2014 y para el Anteproyecto de Presupuesto 2015.

Por tal motivo, los estados financieros que integran la cuenta pública del ejercicio 2014 del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, son firmados al calce por los funcionarios responsables de la misma, como Director General, el Maestro David Rogelio Campos Cornejo y el Comisario Público Propietario, C. P. A. José Manuel Padilla Sánchez, encargado de la Administración del IITEJ por el 1er. Semestre del 2014.

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.
CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

**INSTITUTO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DEL
ESTADO DE JALISCO**



**1. INFORME DEL AUDITOR SOBRE LOS ESTADOS E
INFORMACIÓN CONTABLE.**

Calle REFORMA No.1751 INT.10 COLONIA LADRÓN DE GUEVARA GUADALAJARA, Jalisco CP.44600
Tels./fax: (33) 3630-13-23 (33) 3615-70-88, (33) 3630-1816 E-mail: alfonso@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.

Maestro David Rogelio Campos Cornejo.
Director General.

Analizamos el **Estado de Situación Financiera** del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco al 30 de junio del 2014 de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación del Estado de Situación Financiera libre de desviaciones materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la revisión al Estado de Situación Financiera de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Estado de Situación Financiera está libre de desviaciones materiales.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos de planeación, control y evaluación para obtener evidencia suficiente sobre los importes y la información revelada en el Estado de Situación Financiera. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional, incluida la evaluación de los riesgos de desviaciones materiales debido a fraude o error. Evaluamos el control interno verificando la preparación y presentación razonable del Estado de Situación Financiera por parte de la Administración del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, efectuamos los procedimientos de control interno de acuerdo a los procesos operativos llevados a cabo por el Organismo, evaluamos además las políticas contables adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración.

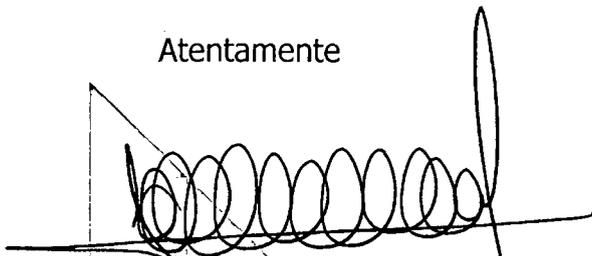
El estado de situación financiera del Organismo cumple con el propósito de mostrar información relativa a los recursos y obligaciones a una fecha determinada. Se estructura en activo, pasivo y Hacienda pública. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad en circulantes y no circulantes revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad igualmente en circulantes y no circulantes, de esta manera revelan las restricciones a las que el ente público está sujeto, así como sus riesgos financieros.

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.
CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

En nuestra opinión el Estado de Situación Financiera cumple con tener una estructura idónea para realizar un análisis comparativo de la información en uno o más periodos del mismo ente, con el objeto de mostrar cambios ocurridos en la posición financiera del mismo y facilitar su análisis, apoyando la toma de decisiones y las funciones de fiscalización.

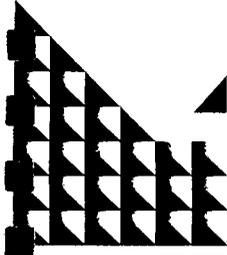
Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente



C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco, México a 27 de febrero del 2015.



ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.

Maestro David Rogelio Campos Cornejo.
Director General.

Analizamos el **Estado de Actividades** del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco del 01 de enero al 30 de junio del 2014 de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamiento emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación del Estado de Actividades libre de desviaciones materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la revisión al Estado de Actividades de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Estado de Actividades está libre de desviaciones materiales.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos de planeación, control y evaluación para obtener evidencia suficiente sobre los importes y la información revelada en el Estado de Actividades. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional, incluida la evaluación de los riesgos de desviaciones materiales debido a fraude o error. Evaluamos el control interno verificando la preparación y presentación razonable del Estado de Actividades por parte de la Administración del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, efectuamos los procedimientos de control interno de acuerdo a los procesos operativos llevados a cabo por el Organismo, evaluamos además las políticas contables adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración.

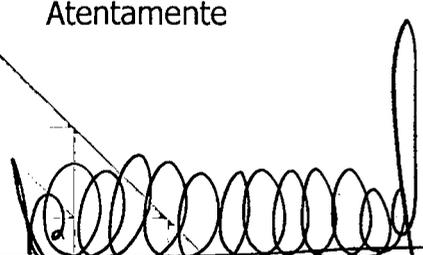
Analizamos que el Estado de Actividades tiene como finalidad informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública generada durante un periodo y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del Organismo que afectan o modifican su patrimonio. Analizamos la relación que muestra en ingresos y gastos y otras pérdidas del ente durante el periodo cuya diferencia positiva nos reflejan un ahorro del ejercicio. La estructura del estado de actividades presenta información correspondiente a periodo actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos facilitando su análisis.

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.
CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

En nuestra opinión el Estado de Actividades cumple con la finalidad de coadyuvar en la evaluación del desempeño de la gestión del ente público y en consecuencia a tener más elementos para la toma de decisiones económicas.

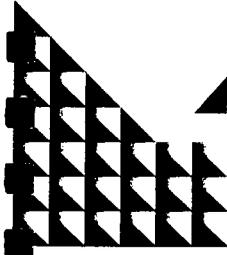
Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente



C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco, México a 27 de febrero del 2015.



ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.

Maestro David Rogelio Campos Cornejo.
Director General.

Analizamos el **Estado de Variaciones en la Hacienda Pública** del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco del 01 de enero al 30 de junio del 2014 de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación del Estado de Variaciones en la Hacienda Pública libre de desviaciones materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la revisión al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública está libre de desviaciones materiales.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos de planeación, control y evaluación para obtener evidencia suficiente sobre los importes y la información revelada en el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional, incluida la evaluación de los riesgos de desviaciones materiales debido a fraude o error. Evaluamos el control interno verificando la preparación y presentación razonable del Estado de Variaciones en la Hacienda Pública por parte de la Administración del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, efectuamos los procedimientos de control interno de acuerdo a los procesos operativos llevados a cabo por el Organismo, evaluamos además las políticas contables adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración.

Analizamos el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública del Organismo verificando que mostrara los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la hacienda pública del Organismo, entre el inicio y el final del periodo, además se verificó que de su estructura se puedan detectar las situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que pueden servir de base para tomar

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

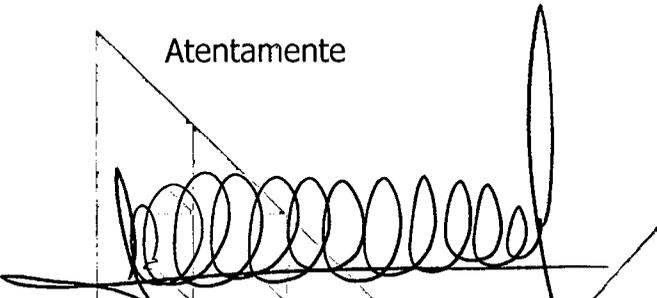
CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la hacienda pública.

En nuestra opinión el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública cumple con el objeto de reflejar las variaciones entre la fecha de inicio y cierre del periodo, así como el saldo de la cuenta al final del periodo es el mismo que aparece en el estado de situación financiera en la misma cuenta.

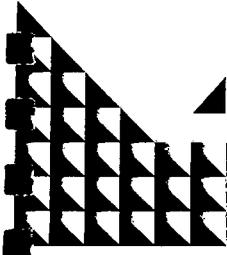
Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente



C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco, México a 27 de febrero del 2015.



ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.

Maestro David Rogelio Campos Cornejo.
Director General.

Analizamos el **Estado de Flujo de Efectivo** del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco del 01 de enero al 30 de junio del 2014 de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamiento emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación del Estado de Flujo de Efectivo libre de desviaciones materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la revisión al Estado de Flujo de Efectivo de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Estado de Flujo de Efectivo está libre de desviaciones materiales.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos de planeación, control y evaluación para obtener evidencia suficiente sobre los importes y la información revelada en el Estado de Flujo de Efectivo. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional, incluida la evaluación de los riesgos de desviaciones materiales debido a fraude o error. Evaluamos el control interno verificando la preparación y presentación razonable del Estado de Flujo de Efectivo por parte de la Administración del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, efectuamos los procedimientos de control interno de acuerdo a los procesos operativos llevados a cabo por el Organismo, evaluamos además las políticas contables adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración.

Analizamos el Estado de Flujo de Efectivo cuya finalidad es la de proveer información sobre los flujos del efectivo del ente público identificando las fuentes de entrada y salidas de recursos, así como proporcionar una base para evaluar la capacidad del Organismo para generar efectivo y equivalentes de efectivo así como también su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos. Verificamos el incremento de flujo de efectivo, provocado por la disminución de cualquier otro activo distinto al efectivo, el incremento de pasivos o por incremento de la hacienda pública; la

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

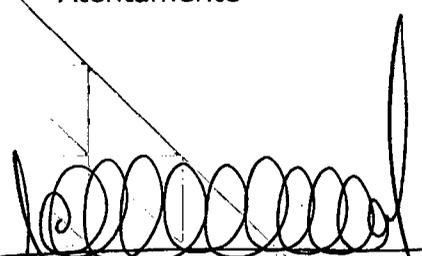
CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

disminución de efectivo provocada por el incremento de cualquier otro activo distinto al efectivo, la disminución de pasivo o por la disposición de patrimonio.

En nuestra opinión el Estado de Flujo de Efectivo cumple con identificar las entradas y salidas de recursos, así como el mostrar el saldo de la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo al inicio y al final del ejercicio que son iguales a los que se muestran en las cuentas correspondientes del Estado de Situación Financiera.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

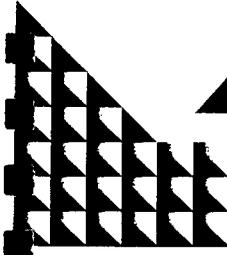
Atentamente



C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez
Representante Legal



Guadalajara, Jalisco, México a 27 de febrero del 2015.



ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.

Maestro David Rogelio Campos Cornejo.
Director General.

Analizamos el **Estado de Cambios en la Situación Financiera** del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco del 01 de enero al 30 de junio del 2014 de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación del Estado de Cambios en la Situación Financiera libre de desviaciones materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la revisión al Estado de Cambios en la Situación Financiera de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Estado de Cambios en la Situación Financiera está libre de desviaciones materiales.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos de planeación, control y evaluación para obtener evidencia suficiente sobre los importes y la información revelada en el Estado de Cambios en la Situación Financiera. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional, incluida la evaluación de los riesgos de desviaciones materiales debido a fraude o error. Evaluamos el control interno verificando la preparación y presentación razonable del Estado de Cambios en la Situación Financiera por parte de la Administración del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, efectuamos los procedimientos de control interno de acuerdo a los procesos operativos llevados a cabo por el Organismo, evaluamos además las políticas contables adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración.

Analizamos el Estado de Cambios en la Situación Financiera cuya finalidad es proveer información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del Organismo, mostrando los orígenes por la variación negativa de los rubros de activo y la variación positiva de pasivo y patrimonio, la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio del periodo analizado respecto al periodo anterior; verificamos además las aplicaciones por la variación positiva de los rubros de activo y

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

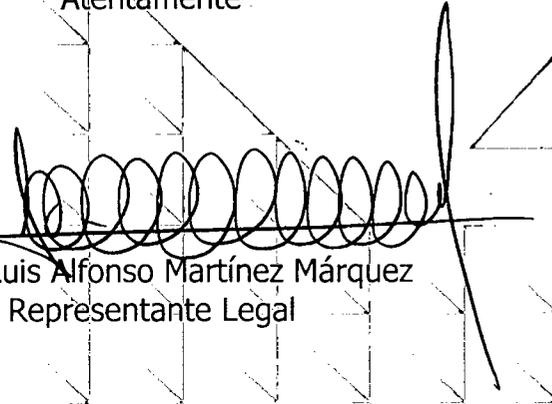
CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

la variación negativa por los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio del periodo analizado respecto al periodo anterior.

En nuestra opinión el Estado de Cambios en la Situación Financiera cumple con reflejar los orígenes y aplicaciones de los recursos agrupándolos en activo, pasivo y hacienda pública, logrando constituir una referencia para identificar las fuentes de entradas y salidas de recursos.

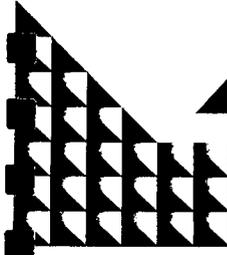
Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente



C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco, México a 27 de febrero del 2015.



ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.

Maestro David Rogelio Campos Cornejo.
Director General.

Analizamos el **Estado Analítico del Activo** del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco del 01 de enero al 30 de junio del 2014 de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamiento emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación del Estado Analítico del Activo esté libre de desviaciones materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la revisión al Estado Analítico del Activo de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Estado Analítico del Activo está libre de desviaciones materiales.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos de planeación, control y evaluación para obtener evidencia suficiente sobre los importes y la información revelada en el Estado Analítico del Activo. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional, incluida la evaluación de los riesgos de desviaciones materiales debido a fraude o error. Evaluamos el control interno verificando la preparación y presentación razonable del Estado Analítico del Activo por parte de la Administración del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, efectuamos los procedimientos de control interno de acuerdo a los procesos operativos llevados a cabo por el Organismo, evaluamos además las políticas contables adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración.

Analizamos el Estado Analítico del Activo cuya finalidad es mostrar el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el final del periodo.

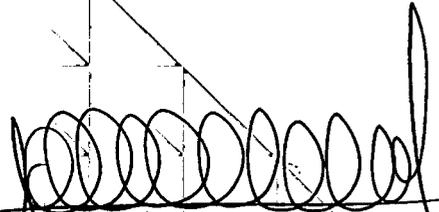
ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

En nuestra opinión el Estado Analítico del Activo cumple con suministrar información de los movimientos de los activos controlados por el Organismo durante el periodo analizado para que los distintos usuarios tomen decisiones económicas fundamentadas y puedan hacer proyecciones del comportamiento de cada una de las cuentas integrantes, así como los análisis que juzguen pertinentes.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente



C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco, México a 27 de febrero del 2015.

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.

Maestro David Rogelio Campos Cornejo.
Director General.

Analizamos el **Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos** del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco del 01 de enero al 30 de junio del 2014 de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación del Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos esté libre de desviaciones materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la revisión al Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos está libre de desviaciones materiales.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos de planeación, control y evaluación para obtener evidencia suficiente sobre los importes y la información revelada en el Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional, incluida la evaluación de los riesgos de desviaciones materiales debido a fraude o error. Evaluamos el control interno verificando la preparación y presentación razonable del Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos por parte de la Administración del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, efectuamos los procedimientos de control interno de acuerdo a los procesos operativos llevados a cabo por el Organismo, evaluamos además las políticas contables adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración.

Analizamos el Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos cuya finalidad es suministrar a los usuarios información analítica relevante sobre la variación de la deuda del ente público entre el inicio y el fin del periodo, ya sea que tenga su origen

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

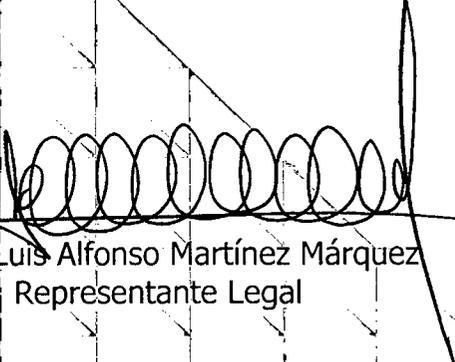
CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de endeudamiento.

En nuestra opinión el Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos cumple con reflejar las obligaciones insolutas del Organismo al inicio y fin del periodo derivado de otros pasivos, es decir, no originado en operaciones de crédito publico.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente



C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco, México a 27 de febrero del 2015.

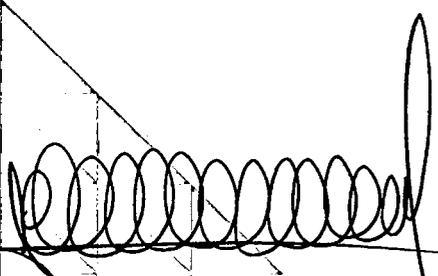
ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

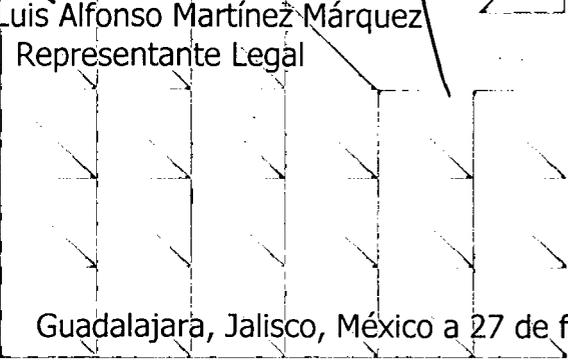
En nuestra opinión el Informe sobre Pasivos Contingentes cumplen con informar sobre la creación de la reserva para pagos por concepto de fallecimiento, jubilación o separación voluntaria del personal con más de 10 años de antigüedad.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente



C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez
Representante Legal



Guadalajara, Jalisco, México a 27 de febrero del 2015.



Cuenta Pública 2014
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Pesos)

INSTITUTO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO

Ente Público:

ACTIVO				PASIVO		
Activo Circulante				Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	12,570,528		10,722,589	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	833,970	1,088,673
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	300,000		0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4,912		600	Partición a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0		0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0		0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Detenore de Activos Circulantes	0		0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0		0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	12,875,440		10,723,189	Total de Pasivos Circulantes	833,970	1,088,673
Activo No Circulante				Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0		0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0		0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	6,551,448		6,551,448	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	11,332,568		11,323,242	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	5,480,924		5,263,449	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Detenore y Amortización Acumulada de Bienes	-17,589,445		-17,073,045	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0		0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Estimación por Pérdida o Detenore de Activos no Circulantes	0		0	TOTAL DEL PASIVO	833,970	1,088,673
Otros Activos no Circulantes	0		0	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Total de Activos No Circulantes	5,755,496		6,065,093	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido		
TOTAL DEL ACTIVO	18,630,935		16,788,283	Aportaciones	0	0
				Donaciones de Capital	0	0
				Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
				Hacienda Pública / Patrimonio Generado	17,796,965	15,699,609
				Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	2,097,356	2,986,136
				Resultados de Ejercicios Anteriores	6,079,535	3,099,959
				Revalúos	0	0
				Reservas	9,620,075	9,613,515
				Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
				Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
				Resultado por Posición Monetaria	0	0
				Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
				Total Hacienda Pública / Patrimonio	17,796,965	15,699,609
				TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	18,630,935	16,788,283

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Mtro. David Rogelio Campos Comelo
Director General

C. Prof. José Manuel Padilla Sánchez
Comisario Público Propietario



TERRITORIAL
 INSTITUTO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

Cuenta Pública 2014

Estado de Actividades
 Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013
 (Pesos)

INSTITUTO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO

Ente Público:

	2014	2013	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
Ingresos de la Gestión	25,158	149,832	8,961,352	19,302,832
Impuestos	0	0	8,090,078	15,421,339
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	111,955	422,221
Contribuciones de Mejoras	0	0	759,319	3,459,272
Derechos	0	0	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	25,158	149,832	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Participaciones y Aportaciones	11,383,500	22,766,998	0	0
Participaciones y Aportaciones	11,383,500	22,766,998	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	0	0	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	166,450	385,732	0	0
Ingresos Financieros	166,450	385,732	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	0	0	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	11,575,108	23,302,562	516,400	1,013,594
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS				
Gastos de Funcionamiento	0	0	516,400	1,013,594
Servicios Personales	0	0	0	0
Materiales y Suministros	0	0	0	0
Servicios Generales	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	0	516,400	1,013,594
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Provisiones	0	0	516,400	1,013,594
Disminución de Inventarios	0	0	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro	0	0	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0	0	0
Otros Gastos	0	0	0	0
Inversión Pública	0	0	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	9,477,752	20,316,426	9,477,752	20,316,426
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,097,356	2,986,136	2,097,356	2,986,136

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Mic. David Rogelio Campos-Gemelo
 Director General

C.P.A. José Manuel Zúñiga Sánchez
 Comisario Público Propietario



TERRITORIAL
INSTITUTO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

Cuenta Pública 2014
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2014
(pesos)

Ente Público:

ISNTITUTO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	12,713,473	2,986,136	0	15,699,609
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	2,986,136	0	2,986,136
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	3,099,959	0	0	3,099,959
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	9,613,515	0	0	9,613,515
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	0	12,713,473	2,986,136	0	15,699,609
Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	0	0	2,097,356	0	2,097,356
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	2,097,356	0	2,097,356
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	0	12,713,473	5,083,492	0	17,796,965

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Mtro. David Rogelio Campos Cornejo
Director General

C. P.A. José Manuel Padilla Sánchez
Comisario Público Propietario

Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	
Origen	2014	2013	2014
Impuestos	11,575,108	0	206,802
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0	0
Derechos	0	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	166,450	385,732	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	25,158	149,832	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Participaciones y Aportaciones	0	0	0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	11,383,500	22,766,998	206,802
Otros Orígenes de Operación	0	0	0
Aplicación	8,961,352	19,302,832	511,390
Servicios Personales	8,090,078	15,421,339	0
Materiales y Suministros	111,955	422,221	0
Servicios Generales	759,319	3,459,272	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0
Ayudas Sociales	0*	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0
Donativos	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0
Participaciones	0	0	0
Aportaciones	0	0	0
Convenios	0	0	0
Otros Aplicaciones de Operación	0	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	2,613,756	3,999,730	961,847
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	19,302,832	19,302,832	961,847
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	8,961,352	19,302,832	961,847
Origen	15,421,339	422,221	0
Endeudamiento Neto	0	0	0
Interno	0	0	0
Externo	0	0	0
Disminución de Activos Financieros	0	0	0
Incremento de Otros Pasivos	0	0	0
Aplicación	972,619	0	0
Servicios de la Deuda	0	0	0
Interno	0	0	0
Externo	0	0	0
Incremento de Activos Financieros	0	0	0
Disminución de Otros Pasivos	972,619	0	961,847
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-972,619	-972,619	-961,847
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	2,613,756	3,999,730	961,847
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,847,539	1,847,539	3,549,273
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	10,722,589	10,722,589	7,173,316
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	12,570,528	12,570,528	10,722,589

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Mtro. David Rogelio Campos Cornejo
Director General

C.P. José Manuel Pajolla Sánchez
Comisario Público Propietario



TERRITORIAL
INSTITUTO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

Cuenta Pública 2014
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Pesos)

INSTITUTO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO

Ente Público:

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	14,765,892	18,630,835	PASIVO	1,088,673	833,970
Activo Circulante	10,723,189	12,875,440	Pasivo Circulante	1,088,673	833,970
Efectivo y Equivalentes	10,722,589	12,570,528	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,088,673	833,970
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	300,000	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	600	4,912	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	4,042,703	5,755,496	Pasivo No Circulante	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,529,057	6,551,448	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	11,323,242	11,332,568	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	5,263,449	5,460,924	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-17,073,045	-17,589,445	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	15,699,609	17,796,965
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	15,699,609	17,796,965
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	\$ 2,986,136	2,097,356
			Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 3,099,959	6,079,535
			Revalúos	0	0
			Reservas	\$ 9,613,515	9,620,075
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas están razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Mtro. David Rogelio Campos Cornejo
Director General

C.P.A. José Manuel Padilla Sánchez
Comisario Público Propietario

Cuenta Pública 2014

Estado Analítico del Activo

Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Pesos)



INSTITUTO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO

Ente Público:

	Saldo Inicial	Cargos del Período 2014	Abonos del Período 2014	Saldo Final (1+2-3)	Variación del Período
ACTIVO					
Activo Circulante	10,723,189	2,270,368,746	2,268,216,495	12,875,440	2,152,251
Efectivo y Equivalentes	10,722,589	2,258,544,452	2,256,696,513	12,570,528	1,847,939
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	11,802,529	11,502,529	300,000	300,000
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	600	21,766	17,454	4,912	4,312
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	6,065,093	210,731	520,328	5,755,496	-309,598
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Pro	6,551,448	0	0	6,551,448	0
Bienes Muebles	11,323,242	9,326	0	11,332,568	9,326
Activos Intangibles	5,263,449	197,475	0	5,460,924	197,475
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-17,073,045	3,929	520,328	-17,589,445	-516,400
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
	16,788,283	2,270,579,477	2,268,736,824	18,630,935	1,842,653

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Maestro David Rogelio Campos Carnejo
Director General

CPA José Mapuél Padilla Sánchez
Comisario Público Propietario



TERRITORIAL
INSTITUTO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

Cuenta Pública 2014
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2014
(Pesos)

Ente Público: INSTITUTO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreditador	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Deuda Interna				
Corto Plazo				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Corto Plazo			0	0
Deuda Interna				
Largo Plazo				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos				
Total Deuda y Otros Pasivos			1,088,673	833,970
			1,088,673	833,970

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

[Signature]
Maestro David Regilio Campos Cornejo
Director General

[Signature]
C. P. A. José Manuel Padilla Sánchez
Comisario Público Propietario

Cuenta Pública 2014

Informe de Pasivos Contingentes

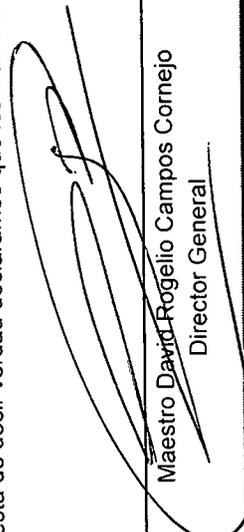
Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2014

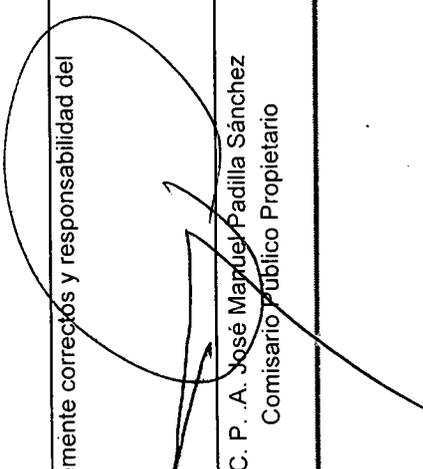
Ente Público

INSTITUTO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2014, el Instituto no tiene pasivos contingentes que manifestar, excepto en lo relativo a la creación de reservas para pagos por concepto de fallecimiento, jubilación o separación voluntaria del personal con más de 10 años de antigüedad, con base a los cálculos actuariales que se realicen conforme a la edad y años de antigüedad del personal vigente, mismas que al ser fusionado por el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, quedará asumida dicha obligación por el organismo naciente con base a los artículos transitorios de la Ley Orgánica que le dio origen.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


Maestro David Rogelio Campos Cornejo
Director General


C. P. A. José Manuel Padilla Sánchez
Comisario Público Propietario

Cuenta Pública 2014

INSTITUTO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO

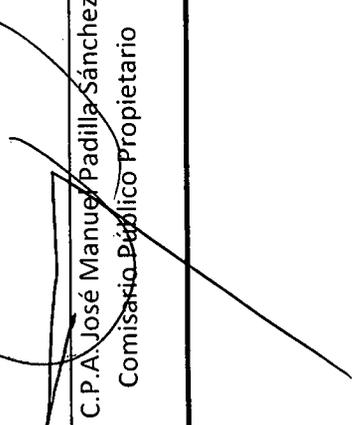
Relación de cuentas bancarias productivas específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de cuenta
Cuenta Operativa - para pago de pasivos del Organismo	Banco del Bajío	738625
Administrativa - por depósitos de participaciones y transferencia a la cuenta operativa y mesa de dinero.	Banco del Bajío	737247
Administrativa - Cuenta eje de Mesa de dinero -	Banco del Bajío	737247
Cuenta puente de IPEJAL para pago de cuotas y retenciones.	Banco Bansi	971987053

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



Maestro David Rogelio Campos Cornejo
Director General


C.P.A. José Manuel Padilla Sánchez
Comisario Público Propietario

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

NOTAS DE DESGLOSE

a) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

La contabilidad se lleva a cabo en base a acumulados, pues los registros contables de sus transacciones se elaboran conforme a la fecha de su realización independientemente de la de su pago, es decir, devengadas, esto de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El Estado de Situación Financiera adjunto del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco se prepara para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeto como entidad jurídica independiente.

Efectivo y Equivalente de Efectivo.

El saldo en bancos al final del ejercicio representa el saldo de todas las cuentas de cheques vigentes del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, como a continuación se muestra:

a. Cuenta 1111- Efectivo y Equivalentes \$381.52

01-Caja	\$381.52
Por reembolso de gastos por comprobar otorgados a Benjamín Mariscal por Comisión a la Ciudad de México del 10 al 14 de Junio/14	

b. Cuenta 1112 – Bancos/Tesorería y sus respectivas conciliaciones \$770,146.33

102- Banco del Bajío, Cuenta No. 737247	\$638,498.12
Saldo en Bancos	\$776,807.53
Menos: Cheques en circulación	<u>-\$138,309.41</u>

103- BANSI, Cuenta 97198705	\$131,648.21
Por entero de contribuciones y retenciones de IPEJAL	

c. Cuenta 1114 – Inversiones Temporales (hasta 3 meses) \$11'800,000.00

00-Banco del Bajío, Cuenta No. 737247, Mercado de Dinero,
Inversión con vencimiento al 01 de Julio de 2014

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.

d. Cuenta 1122 – Cuentas por Cobrar a Corto Plazo \$ 300,000.00

14-Junio-2014. Para apertura en cuenta de cheques a nombre del Instituto de Información Estadística y Geográfica en tanto inicia sus operaciones.

e. Cuenta 1231 - Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios \$4,912.00

30-Jun-2014 ENEMASTER, S. DE R.L. Revisión acumulador Ford Ranger en tanto se recibe su factura electrónica \$180.00

30-Jun-2014 CONTANÉTICA, S. A. DE C. V., Renovación suscripción fiscal por internet en tanto se recibe su factura electrónica \$4,732.00

ACTIVO NO CIRCULANTE

La inversión del Activo Fijo se presenta en el Estado de Situación Financiera en el rubro del Activo No Circulante como a continuación se muestra:

f. Cuenta 1230 - Bienes Inmuebles \$6'551,447.86

1231- Terrenos \$2'984,596.00

1232- Edificios no Residenciales \$3'566,851.86

Depreciación Acumulada Edificios \$2'111,317.66

g. Cuenta 1240 – Bienes Muebles

\$11'246,819.29

1241 – Mobiliario y Equipo de Administración \$8'150,025.01

1242 – Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo \$ 17,791.31

1244 – Equipo de Transporte \$1'506,113.22

1246 – Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas \$1'572,889.75

Depreciación Acumulada 1241 \$7'451,488.35

Depreciación Acumulada 1242 \$ 1,301.43

Depreciación Acumulada 1244 \$1'506,113.22

Depreciación Acumulada 1246 \$1'511,494.66

Suma Depreciación Acumulada \$10'470,397.66

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

h. Cuenta 1250 – Licencias Informáticas e Intelectuales \$5'460,924.25

Amortización Acumulada \$5'007,729.62

Los porcentajes de depreciación que consideró el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco para su registro y control son por el método de línea recta como a continuación se muestra:

Edificios no Residenciales	5%
Mobiliario y Equipo de Administración	10%
Equipo de Cómputo y de Tecnología de la Información	30%
Automóviles y Equipo Terrestre	25%
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	25%
Maquinaria, otros equipos y herramienta	10%

En el rubro de Activos Intangibles se tienen registradas Licencias Informáticas e Intelectuales las cuales se deprecia al 30%.

i. Cuenta 1293 – Bienes en Comodato \$ 85,749.12

PASIVO CIRCULANTE

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

j. Cuenta 2117 – Retenciones y Contribuciones por Pagar \$182,063.60

Impuesto sobre Productos del Trabajo	\$177,189.22
Impuesto Estatal 3% sobre Honorarios	\$ 813.56
Impuesto al Valor Agregado Trasládado	\$ 60.82
Impuesto sobre la Renta 10% Retenido	\$ 4,000.00

k. Cuenta 2119 – Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo \$32,175.44

Cuotas Patronales al IMSS

l. Cuenta 2151 – Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo \$4,554.16

Venta de Productos al público en general

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

m. Cuenta 2159 – Otras Provisiones a Corto Plazo

\$615,176.82

Gasto devengado de Prima Vacacional

\$ 32,221.14

Gasto devengado de Aguinaldo

\$582,955.68

El Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, como Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco con personalidad jurídica y patrimonio propio, no está sujeto al Impuesto sobre la Renta, teniendo únicamente la obligación de retenciones del Impuesto Sobre la Renta a su personal y a terceros que presten servicios; así como la presentación de la Declaración Informativa Múltiple Anual.

En lo referente al Impuesto al Valor Agregado como sujeto directo, el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, se encuentra exento de este impuesto de acuerdo al artículo 3 de la Ley del IVA por lo que se refiere a su actividad principal, solamente trasladan el Impuesto por la venta de bienes, en su caso.

De igual manera por ser un Organismo Público Descentralizado del Gobierno no está Obligado al Impuesto estatal del 2% sobre nómina, de acuerdo al artículo 44 de la Ley de Hacienda del Estado de Jalisco.

Tiene la Obligación de Retener el 3% sobre los servicios personales no subordinados de acuerdo al Artículo 30 de la Ley de Hacienda del Estado de Jalisco.

IMSS, PENSIONES Y SEDAR.

Los trabajadores están registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social bajo la modalidad 38 "Riesgo de trabajo y enfermedades y maternidad", que para cotizar bajo esta modalidad se requiere tener un sistema de pensiones de los trabajadores.

Las cuotas por concepto de jubilación, invalidez, vejez y muerte las solventa mediante el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, por las aportaciones del mismo trabajador y del Organismo; de igual manera se otorga una prestación voluntaria y adicional por parte del Organismo del 2% (Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro SEDAR), como un fondo de ahorro para el retiro de cada trabajador.

Las relaciones laborales entre el Instituto y sus trabajadores son regidos por lo dispuesto en la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

n. Cuenta 3000 – Hacienda Pública \$15'699,609.13

Resultados del Ejercicio (Ahorro)	\$2'986,135.65
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$3'093,398.95
Reservas Patrimoniales	\$3'554,981.09
Inversión Neta en Bienes Muebles e Inmuebles	<u>\$6'065,093.44</u>

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

• Ingresos de Gestión

Corresponden a los ingresos por Venta de Productos y Servicios de Organismos Descentralizados, como son planos, mapas, soporte técnico al Sistema Integral de Información de Gestión Municipal (SIIGEM).

• Productos Financieros

Corresponden a los rendimientos de las inversiones a corto plazo efectuados en mesa de dinero de Instituciones Bancarias por las Reservas Constituidas para patrimonial al organismo.

• Participaciones

Corresponden al presupuesto de ingresos propuesto por la SEPAF y autorizado por el Congreso del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014.

• Gastos de Operación de tipo corriente

Servicios Personales (Capítulo 1000)	\$8'090,078
Materiales y Suministros (Capítulo 2000)	\$ 111,955
Servicios Generales (Capítulo 3000)	\$ 759,319
Bienes Muebles E inmuebles (Capítulo 5000)	\$ 206,802 (No afecta a este Estado)

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco está integrado por:

- I. Las aportaciones que perciba conforme a los convenios o contratos que celebre;
- II. Las percepciones que reciba de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal;
- III. Las cesiones de derechos de autor y de propiedad industrial, donaciones, legados o herencias que se hagan en su favor;
- IV. Los productos que obtenga por la venta de equipos y programas de cómputo, revistas y demás artículos relacionados; y
- V. Todos los demás bienes o derechos que perciba, o que en lo futuro llegue a adquirir.

Al 30 de junio del 2014 el resultado de Hacienda Pública Generado del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco está integrado por:

Concepto	31 de Diciembre de 2013	30 de Junio de 2014	Diferencia
Patrimonio Generado Neto	\$15'699,609	\$17'796,966	+\$2'097,357

Procedencia de los recursos que incrementan el incremento al patrimonio neto:

- | | |
|------------------------------------------------------------|---------------|
| 1. Ingresos de Gestión | \$ 25,158 |
| 2. Productos Financieros | \$ 166,450 |
| 3. Participaciones recibidas y ahorros de puestos vacantes | \$ 11'383,500 |

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CUENTAS	2014	2013
Efectivo en Caja	\$ 382	\$ 104
Efectivo en Bancos –Tesorería	\$ 770,146	\$ 507,546
Efectivo en Bancos- Dependencias	\$ 0	\$ 0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	\$ 11'800,000	\$ 10'211,730
Fondos con afectación específica	\$ 0	\$ 0
Depósitos de fondos de terceros y otros	\$ 0	\$ 3,209
Total de Efectivo y Equivalentes	\$12'570,528	\$10'722,589

1.2 Detalle de Adquisiciones

Adquisición de:

	IMPORTE	POA
2 Licencias de software Cognos	\$179,216	87%
2 Licencias de software Arc Server UDP V.5	\$ 18,260	9%
1 Pantalla Sony Led de 42" para conexión a LAPTOP	\$ 9,326	4%
TOTAL:	\$206,802	100%

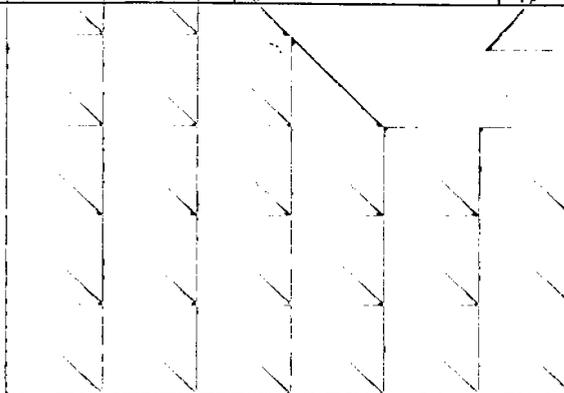
Estos pagos se hicieron en el presente semestre mediante los procedimientos administrativos establecidos, conforme al Acuerdo de Políticas, Bases y Lineamientos para la contratación de adquisiciones del Organismo Público Descentralizado, Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

1.3 Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTOS	2014	2013
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	\$2'097,356	\$2'986,136
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	\$ 407,054	\$ 740,151
Amortización	\$ 109,346	\$ 273,442
Incrementos en las provisiones	\$ 615,177	\$ 0
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$ 0	\$ 0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	\$ 0	\$ 0
Incremento en cuentas por cobrar	\$ 300,000	\$ 0
Partidas extraordinarias	\$ 0	\$ 0



ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

NOTAS DE MEMORIA

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores: *Nada que declarar*

Emisión de obligaciones: *Nada que declarar*

Avales y garantías: *Nada que declarar*

Juicios: *Nada que declarar*

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: *Nada que declarar*

Bienes concesionados o en comodato:

a. Bienes recibidos en donación	\$2'021,003
b. Bienes otorgados en Comodato a Municipios:	\$85,749

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos		
• Ley de Ingreso Estimada	\$28'383,927	
• Ley de Ingresos por Ejecutar		\$11'195,449
• Ley de Ingresos Devengada		\$ 1,198
• Ley de Ingresos Recaudada		\$17'187,280
TOTALES:	\$28'383,927	\$28'383,927

Cuentas de egresos

• Presupuesto de Egresos aprobado		\$ 5'616,927
• Presupuesto de Egresos modificado		\$22'767,000
• Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 8'080,174	
• Presupuesto de Egresos comprometido	\$11'135,600	
• Presupuesto de Egresos devengado	\$ 641,246	
• Presupuesto de Egresos ejercido	\$ 33,638	
• Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 8'493,269	
TOTALES	\$28'383,927	\$28'383,927

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción.

Aspectos Económicos-Financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período:

Aspectos Económicos: En el Decreto del Presupuesto de Egresos autorizado por el Congreso del Estado para el ejercicio 2014 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, se asignó una transferencia para el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco por la cantidad de \$22'767,000 (Veintidós millones, setecientos sesenta y siete mil pesos 00/100 M. N.), mismo que comenzó a ejercer en tanto se integrara la Junta de Gobierno del IIEGEJ y autorizara su presupuesto total, con la integración de los presupuestos de los organismos que también resultaron fusionados, el Sistema Estatal de Información Jalisco y el Consejo Estatal de Población.

Dicha autorización se realizó el 02 de Julio de 2014, por lo cual a partir de dicho mes el presupuesto autorizado y por ejercer quedó transferido del IITEJ al IIEGEJ, convirtiéndose en el mes de Junio de 2014, el último mes del Ejercicio Presupuestario del IITEJ.

Aspectos Financieros: Con fundamento en los artículos transitorios de la Ley Orgánica del IIEGEJ, todos los activos, pasivos y patrimonio pasaron del Instituto de Información Territorial al Instituto de Información Estadística y Geográfica, por lo cual los recursos financieros fueron transferidos a éste último a partir del 1º de Julio de 2014. Las reservas patrimoniales que se crearon conforme al artículo 31 de la Ley del Sistema de Información Territorial que le dio origen al Instituto de Información Territorial servirán de soporte para la construcción de oficinas del nuevo Instituto y para solventar gastos extraordinarios por el cambio del personal a instalaciones transitorias necesarias.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero.

Aspecto Jurídico: El 7 de diciembre de 2013 fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco la Ley Orgánica del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, que establece en sus artículos transitorios, que fusiona al Instituto de Información Territorial del Estado de

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

Jalisco, recibiendo del mismo, los recursos humanos, financieros y materiales, así como sus derechos y obligaciones.

Aspecto Humano: Con el nombramiento realizado por parte del C. Gobernador Constitucional del Estado al Maestro David Rogelio Campos Cornejo como Director General del IIEGEJ, se procedió en el mes de Enero de 2014 a efectuar la entrega-recepción de los puestos directivos del IITEJ al nuevo Director General, quedando como encargados del despacho de cada Dirección, los mismos funcionarios que realizaron dicha entrega, con el objeto de que las funciones del área geográfica y del medio ambiente continuara operando técnica, presupuestal, financiera y humanamente sin afectar al personal, las autoridades y la ciudadanía en general. Durante el primer semestre de 2014 se siguió operando la nómina del Instituto de Información Territorial, dejando vacantes los puestos necesarios que requirió la nueva estructura del nuevo IIEGEJ y las partidas presupuestales del Capítulo 1000 – Servicios Personales que serán necesarias de ejercer con la nueva plantilla de personal autorizada.

Aspectos Técnicos y Administrativos: La toma de decisiones para el 1er. Semestre de 2014, quedó para la Unidad Geográfica y del Medio Ambiente (IITEJ), subordinada a los planes y programas del IIEGEJ, como legal y naturalmente debiera ser.

Finalmente el 14 de agosto de 2014 quedó autorizada por la Junta de Gobierno del IIEGEJ, la plantilla de personal y el organigrama para el resto del ejercicio fiscal 2014 y para el Anteproyecto de Presupuesto 2015.

Por tal motivo, los estados financieros que integran la cuenta pública del ejercicio 2014 del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, son firmados al calce por los funcionarios responsables de la misma, como Director General, el Maestro David Rogelio Campos Cornejo y el Comisario Público Propietario, C. P. A. José Manuel Padilla Sánchez, encargado de la Administración del IITEJ por el 1er. Semestre del 2014.

3. Autorización e Historia.

a) Fecha de creación del ente.

El día 20 de Noviembre de 1997 se publica en el periódico oficial del Estado de Jalisco la Ley del Sistema de Información Territorial del Estado de Jalisco que establece en su Capítulo III, artículo 5º y 6º, de las atribuciones del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, misma que fue publicada fe de erratas el 13 de diciembre de 1997 y única reforma el 19 de septiembre de 2000, conforme al Decreto Número 18451.

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

Con fecha 3 de febrero de 1998, se publica en el periódico oficial del Estado del Jalisco, el Acuerdo del C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, mediante el cual se crea el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.

b) Principales cambios en su estructura.

Año 2000. Se crean las Secretarías Ejecutivas Técnica y Jurídica, en substitución de la Secretaría Técnica.

Año 2012. Quedan vacantes los puestos de Directores de Geomática, Desarrollo de Sistemas, Tesorero, Secretario Particular del Director General, Técnico especializado en Jurídico y Coordinador Jurídico, con motivo de la próxima desaparición del Instituto de Información Territorial.

4. Organización y Objeto Social del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.

a) Objeto social: Coordinar la integración, conservación y actualización de la información territorial del estado.

b) Principal actividad: Ser el organismo permanente de investigación científica y tecnológica que tenga por objeto crear o reestructurar los métodos, sistemas y procedimientos para la integración de la información territorial.

c) Ejercicio fiscal: Conforme la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el ejercicio fiscal comprende un año completo, del 1º de Enero al 31 de Diciembre de cada año. Solamente puede existir un ejercicio irregular en el caso del nacimiento de un ente público en el transcurso del año como lo será para el IIEGEJ y desaparición de un ente, como lo es el IITEJ.

d) Régimen jurídico: Es un organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

e) Consideraciones fiscales del ente:

Ante el SAT: Se encuentra registrado como un organismo público sin fines de lucro dentro del título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta, con la obligación de retener y enterar el I.S.R. que le corresponda realizar por las operaciones con terceros, retener y enterar los impuestos sobre productos del trabajo del personal de nómina de la institución, presentar anualmente al declaración de sueldos y salarios, presentar la declaración de información de operaciones con terceros (DIOT), aceptar y pagar el I.V.A. por todas las operaciones realizadas con recursos provenientes del Presupuesto autorizado por el Congreso del Estado, sin posibilidad de acreditación.

Ante el IMSS: Firmado convenio en la modalidad 38, pagar las cuotas correspondientes y recibir la atención médica y de ginecológica para las mujeres que se embaracen.

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

Ante el IPEJAL: Contribuye con la cuotas para jubilación y cesantía en edad avanzada, y por conducto del SEDAR, a las cuotas para el fondo del retiro (Afores).

f) Estructura organizacional básica: Una Dirección General de la cual dependen las Secretaría Ejecutivas Técnica y Jurídica y el Tesorero. Cinco Direcciones de Área a saber: Geomática, Desarrollo de Sistemas, Informática y Telecomunicaciones, Vinculación Administrativa y Administración y Recursos Humanos.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario: No se cuenta con ningún fideicomiso, mandatos y análogos, por carecer de atribuciones conforme a la Ley del Sistema de Información Territorial.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC en materia de registro con los momentos contables de los ingresos y los egresos; los ingresos se registran con base al clasificador por rubro de ingresos y por fuentes de financiamiento: los egresos se registran con base al clasificador por objeto del gasto, clasificación administrativa. Se elaboran los estados financieros y presupuestarios con base a la estructura establecida para los mismos. No se cuenta con un sistema de contabilidad gubernamental que cumpla con todas las disposiciones del CONAC, primeramente porque los sistemas en el mercado no ofrecían el sistema patrimonial y finalmente ante la desaparición del Instituto y por la adquisición de parte de la Administración Central, de un sistema único para implantarse en todas los organismos públicos descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado.

Se cumple con todas las demás disposiciones legales aplicables conforme a los informes que anualmente han sido practicados al organismo por parte de contadores públicos externos por los dictámenes realizados de acuerdo al artículo 96 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, es la establecida por el CONAC en su documento de "Estructura y Metodología para la elaboración de Estados Financieros", así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros son mediante el método de costo histórica.

c) Postulados básicos. Se está cumpliendo con todos los postulados básico gubernamentales, excepto el relativo al integración presupuestaria-contable en forma automática, por no contar con el sistema de contabilidad gubernamental que realice dicha función, la cual la realizamos en forma manual.

d) Normatividad supletoria. No se emplean o han empleado normas supletorias para el registro de las operaciones gubernamentales.

e) Para el ejercicio correspondiente al 2014 no se efectuaron cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, que pudieran causar impacto en la información financiera.

Se presentan los últimos estados financieros sin cambio en la normatividad utilizada para los ejercicios 2012 y 2013.

6. Políticas de Contabilidad Significativas.

a) **Cambios de Metodología para actualización de valores.** No se ha realizado ningún cambio para el método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. No se ha efectuado ninguna desconexión o reconexión inflacionaria.

b) **Realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.** No se efectuó ninguna operación en el extranjero.

c) **Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.** No aplica para organismo.

d) **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.** No aplica para el organismo.

e) **Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.** No se ha realizado ningún cálculo o estimación para crear dicha reserva actuarial.

f) **Provisiones:** La creación de provisiones obedecen al cumplimiento del momento contable del egreso devengado para las primas vacacionales del personal por la cantidad de \$32,221 y por los aguinaldos por la cantidad de \$582,956 y permanecerán en el pasivo hasta la fecha de su pago, en el mes de diciembre de 2014.

g) **Reservas:** Con base al artículo 31 de la Ley del Sistema de Información Territorial que establece que en el caso de existir remanentes en los ingresos, se constituya un fondo de reserva para la ampliación y mejoramiento del Instituto, depositando los excedentes en instituciones financieras, con el objeto de evitar contraer deudas. Podrán crearse por acuerdo del Consejo o a propuesta del Director General, los fondos que consideren convenientes para los programas específicos y la generación de productos. Al cierre del 30 de Junio de 2014 el monto total de las reservas es de \$9'620,075.

h) **Cambio en políticas contables.** No existió en este período semestral ningún cambio en políticas contables y corrección de errores, por lo cual no existe ningún efecto en la información financiera que se presenta.

i) **Reclasificaciones:** No se realizó en el período ninguna reclasificación.

j) **Depuración y cancelación de saldos.** No se realizó en el período ninguna depuración o cancelación de saldos.

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

Por el objeto legal y atribuciones del organismo, no se tienen cuentas en dólares, por consecuencia no existe Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgos Cambiarios.

8. Reporte Analítico del Activo.

Los reportes analíticos del Activo se presentan en la Notas al Estado de Situación Financiera el inicio de este documento.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Por el objeto y atribuciones legales del organismo, no se tienen este tipo de instrumentos.

10. Reporte de la Recaudación.

Esta información se encuentra en las Notas Contables, en el desglose del Estado de Actividades.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

Por objeto y atribuciones del organismo, no se tiene facultad de contraer Deuda Pública. Dentro del reporte establecido para la misma, se informa sobre otros pasivos y se desglosa en estas Notas Financieras.

12. Calificaciones otorgadas.

Por el objeto, la naturaleza, atribuciones y funciones del organismo, los estados financiera no están sujetos a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora.

a) **Principales Políticas de control interno:** Se cuenta con Manuales y Políticas relativas a los procedimientos de Caja, Bancos, Inversiones, Antigüedad de saldos en Deudores, Cuentas por Cobrar, Proveedores, Cuentas por Pagar y políticas de capitalización y registro para adquisiciones de bienes muebles.

b) **Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.** Se lleva a cabo mensualmente, la evaluación de la matriz de indicadores elaborada para 2014, informes que se presentan dentro de la cuenta pública.

14. Información por Segmentos.

Nuestra función es única en relación con el Plan Estatal de Desarrollo, de proporcionar información para el desarrollo, razón por la cual no se prepara información por segmentos, ni por zonas geográficas diferentes.

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

15. Eventos Posteriores al Cierre.

Por la desaparición del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, fusionado por el Instituto de Información Estadística y Geográfica, los derechos y obligaciones están siendo asumidos por este último y los saldos finales de los Estados Financieros, se integrarán a los saldos iniciales del nuevo organismo. De tal manera, los eventos posteriores al cierre del organismo y de sus estados financieros, si existen, serán resueltos por el nuevo organismo.

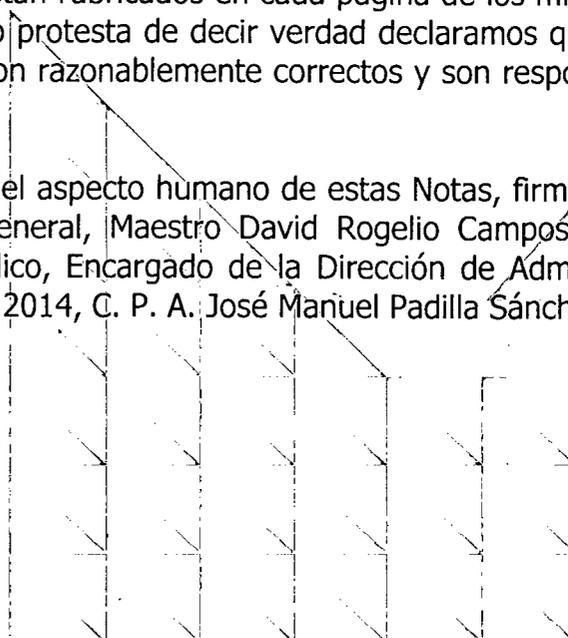
16. Partes Relacionadas.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

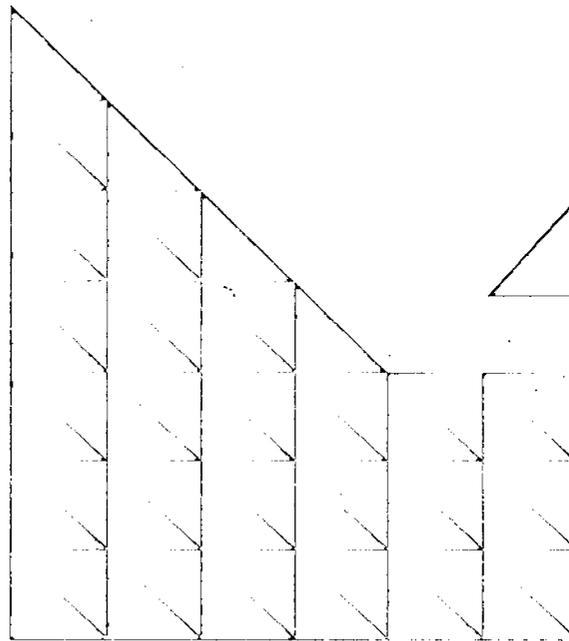
17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros están rubricados en cada página de los mismos y al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Tal y como se informó en el aspecto humano de estas Notas, firman los estados financieros, el Director General, Maestro David Rogelio Campos Cornejo y el Comisario Propietario Público, Encargado de la Dirección de Administración del ITEJ por el ejercicio fiscal 2014, C. P. A. José Manuel Padilla Sánchez.



**INSTITUTO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DEL
ESTADO DE JALISCO**



**2. INFORME DEL AUDITOR EN RELACION A LOS ESTADOS
E INFORMES PRESUPUESTARIOS Y PROGRAMATICOS**

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.

**Maestro David Rogelio Campos Cornejo.
Director General.**

Analizamos los **Estados e Informes sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos** del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco al 30 de junio del 2014 de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamiento emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación de los Estado e Informes sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos libre de desviaciones materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la revisión a los Estados e Informes sobre el ejercicio de la Ley de Ingreso de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Informes sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos están libres de desviaciones materiales.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos de planeación, control y evaluación para obtener evidencia suficiente sobre los importes y la información revelada en los Estado e Informes sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional, incluida la evaluación de los riesgos de desviaciones materiales debido a fraude o error. Evaluamos el control interno verificando la preparación y presentación razonable de los Estados e Informes sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos por parte de La Administración del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, efectuamos los procedimientos de control interno de acuerdo a los procesos operativos llevados a cabo por el Organismo, evaluamos además las políticas contables adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración.

Analizamos los Estado e Informes sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos que integran el Clasificador por Rubro de Ingresos y por Fuente de Financiamiento, verificando que mostrara un estado comparativo entre los ingresos devengados y recaudados del periodo que se informa de acuerdo a la normatividad aplicable al Organismo.

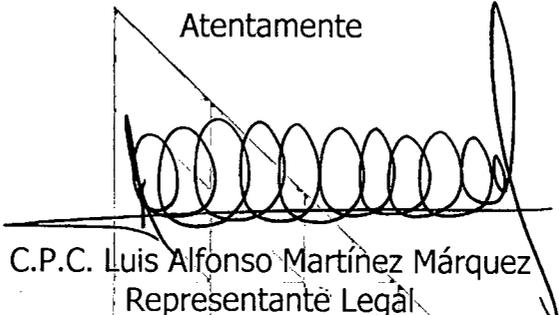
ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

En nuestra opinión los Estados e Informes sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos cumplen con tener una estructura adecuada para el manejo de los ingresos, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente



C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco, México a 27 de febrero del 2015.

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.

**Maestro David Rogelio Campos Cornejo.
Director General.**

Analizamos los **Estados e Informes sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos** del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco al 30 de junio del 2014 de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamiento emitidos por el Consejo Nacional de Armonización, así como del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación de los Estados e Informes sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos libre de desviaciones materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la revisión a los Estados e Informes sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Informes sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos están libres de desviaciones materiales.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos de planeación, control y evaluación para obtener evidencia suficiente sobre los importes y la información revelada en los Estados e Informes sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional, incluida la evaluación de los riesgos de desviaciones materiales debido a fraude o error. Evaluamos el control interno verificando la preparación y presentación razonable de los Estados e Informes sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos por parte de la Administración del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, efectuamos los procedimientos de control interno de acuerdo a los procesos operativos llevados a cabo por el Organismo, evaluamos además las políticas contables adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración.

Analizamos los Estados e Informes sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos que tienen como finalidad realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios de tal forma que permita evaluar los resultados de la política anual aprobada en materia gasto público, apoyar el control presupuestario, facilitar el control de legalidad de las transacciones, coadyuvar en la evaluación del desempeño institucional y de los funcionarios públicos, suministrar la información periódica sobre los gastos que se requiera de acuerdo a la normatividad aplicable, apoyar el proceso

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

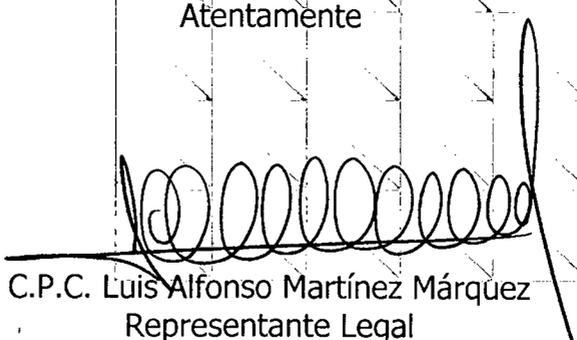
CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

de calendarización de los gasto y sus adecuaciones, tomar en los casos que sea necesario medidas correctivas con oportunidad. Los estados analíticos del ejercicio del presupuesto de egresos que el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco presento para su revisión son: Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por ramo/dependencias, Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación por objeto del gasto, Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación económica por tipo de gasto, Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación administrativa y Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación funcional.

En nuestra opinión los Estados e Informes sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos cumplen con mostrar a una fecha determinada los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones que conforman la clave presupuestaria, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de las mismas y para cada uno de los momentos contables de los egresos establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente


C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco, México a 27 de febrero del 2015.

Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.

Maestro David Rogelio Campos Cornejo.
Director General.

Analizamos la **Información Programática** del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco al 30 de junio del 2014 de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamiento emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación de la Información Programática libre de desviaciones materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la revisión al Estado de Situación Financiera de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si la Información Programática está libre de desviaciones materiales.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos de planeación, control y evaluación para obtener evidencia suficiente sobre los importes y la información revelada en la Información Programática. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional, incluida la evaluación de los riesgos de desviaciones materiales debido a fraude o error. Evaluamos el control interno verificando la preparación y presentación razonable de la Información Programática por parte de La Administración del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, efectuamos los procedimientos de control interno de acuerdo a los procesos operativos llevados a cabo por el Organismo, evaluamos además las políticas contables adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración.

Analizamos la Información Programática que tiene como finalidad principal medir los avances físicos y financieros que se registran en el periodo por la ejecución de los programas presupuestarios y coadyuvar a la implantación integral del sistema de evaluación del desempeño. El Organismo presento para su análisis el Estado del presupuesto de egresos por categoría programática y el informe de indicadores de resultados.

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

En nuestra opinión la Información Programática cumple con tener en forma detallada la información sobre la ejecución de los programas presupuestarios de egresos del ejercicio.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente



C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco, México a 27 de febrero del 2015.

Guatemala, República de Guatemala
 Poder Ejecutivo
 Estado Analítico de Ingresos
 Diferencial del 31 de diciembre de 2014

Rubros de Ingresos	Ingresos					Diferencia (7 = 6 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Requerido (5)	
Impuestos			0			0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0			0
Contribuciones de Mejoras			0			0
Derechos			0			0
Productos			0			0
Corriente			0			0
Capital			0			0
Aprovechamientos			0	1198	161695	161695
Corriente			0	1198	161695	161695
Capital			0		25158	25158
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			22767000			
Participaciones y Aportaciones			5616927			
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas					11383500	-11383500
Ingresos Derivados de Financiamientos					5616927	0
Total	28383927	0	28383927	1198	17187280	-11956647

Estado Analítico de Ingresos POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Ingresos					Diferencia (7 = 6 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Requerido (5)	
Ingresos del Gobierno	28383927	0	28383927	1198	17162122	-11221805
Impuestos			0			0
Contribuciones de Mejoras			0			0
Derechos			0			0
Productos			0			0
Corriente			0			0
Capital			0			0
Aprovechamientos			0	1198	161695	161695
Corriente			0			0
Capital			0			0
Participaciones y Aportaciones	22767000		22767000	1198	161695	161695
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5616927		5616927		11383500	-11383500
Ingresos de Organismos y Empresas					5616927	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0		25158	25158
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			0		0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			0		25158	25158
Ingresos derivados de financiamiento			0		0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos			0		0	0
Total	28383927	0	28383927	1198	17187280	-11956647

* Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero

Cuenta Pública 2014
INSTITUTO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 (Clasificación Administrativa)
 Del 1 de enero al 31 de diciembre 2014

Concepto	Egresos						
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Ejecutado 5	Pagado 6	Subejecutado 7=(3-4-5-6)
SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	22,767,000	0	22,767,000	641,247	0	8,493,269	13,598,846
SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO							
GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL							
Gobierno Estatal o del Distrito Federal							
2.1.1.0							
2.1.1.1							
2.1.1.1.1							
2.1.1.1.2							
2.1.1.1.3							
2.1.1.1.4							
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	22,767,000	0	22,767,000	641,247	33,638	8,493,269	13,598,846
2.1.1.2.0							
2.1.1.3.0							
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	0	0	0	0	0	0	0
2.1.2.0.0							
2.1.2.1.0							
2.1.2.2.0							
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0	0	0
2.2.0.0.0							
2.2.1							
SECTOR PUBLICO FINANCIERO							
Libre							
2.2.2.0.0							
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA							
2.2.2.1.0							
2.2.2.2.0							
2.2.2.3.0							
2.2.2.4.0							
Fondos del Mercado de Dinero							
2.2.3.0.0							
2.2.3.1.0							
2.2.3.2.0							
Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	0	0	0	0	0	0	0
2.2.3.3.0							
2.2.3.4.0							
2.2.3.5.0							
Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)							
2.2.4.0.0							
FIDEICOMISOS FINANCIEROS PUBLICOS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA							
2.2.4.1.0							
2.2.4.2.0							
2.2.4.3.0							
2.2.4.4.0							
2.2.4.5.0							
Fondos de Inversión Fuera del Mercado de Dinero							
Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones							
2.2.4.1.0							
2.2.4.2.0							
2.2.4.3.0							
2.2.4.4.0							
2.2.4.5.0							
Auxiliares Financieros							
Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero							
Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)							
2.2.3.0.0							
2.2.3.1.0							
2.2.3.2.0							
2.2.3.3.0							
2.2.3.4.0							
2.2.3.5.0							
2.2.4.0.0							
2.2.4.1.0							
2.2.4.2.0							
2.2.4.3.0							
2.2.4.4.0							
2.2.4.5.0							
Auxiliares Financieros							
Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero							
Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)							
2.2.4.1.0							
2.2.4.2.0							
2.2.4.3.0							
2.2.4.4.0							
2.2.4.5.0							
Total del Gasto	22,767,000	0	22,767,000	641,247		8,493,269	13,598,846

Cuenta Pública 2014
(INSTITUTO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2014

Concepto	Egresos					Subjetado
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3=1(±)2	Devengado 4	Ejercido 5	
2	19,345,710	0	19,345,710	641,247	33,638	10,384,358
GASTOS CORRIENTES						
Gastos de consumo de los entes del Gobierno General/ Gastos de Explotación de las entidades empresariales			0	8,286,467	8,286,467	0
Remuneraciones	11,777,137		11,777,137	0	4,470,352	6,665,538
Compra de bienes y servicios	3,513,762		3,513,762	1,463	869,811	2,642,488
Variación de Existencias (Disminución (-) Incremento (+))			0	0	0	0
Depreciación y amortización (Consumo de Capital Fijo)			0	0	0	0
Estimaciones por Deterioro de Inventarios			0	0	0	0
Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales			0	0	0	0
Prestaciones de la Seguridad Social	4,054,811		4,054,811	32,175	2,946,304	1,076,332
Gastos de la propiedad			0	0	0	0
Intereses			0	0	0	0
Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses			0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones a Empresas	3,421,290		3,421,290	0	206,802	3,214,488
Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados			0	0	0	0
Impuestos sobre los ingresos, la riqueza y otros a las entidades empresariales públicas			0	0	0	0
Participaciones			0	0	0	0
Provisiones y Otras Estimaciones	1,845,290		1,845,290	0	0	1,845,290
GASTOS DE CAPITAL						
Construcciones en Proceso			0	0	0	0
Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	1,576,000		1,576,000	206,802	0	1,369,198
Incremento de existencias			0	0	0	0
Objetos de valor			0	0	0	0
Activos no producidos			0	0	0	0
Transferencias, asignaciones y donativos de capital otorgados			0	0	0	0
Inversiones financieras realizadas con fines de política económica			0	0	0	0
TOTAL DEL GASTO						
3	22,767,000	0	22,767,000	641,247	33,638	13,598,846
FINANCIAMIENTO						
FUENTES FINANCIERAS						
Disminución de activos financieros			0	0	0	0
Incremento de pasivos			0	0	0	0
Incremento del patrimonio			0	0	0	0
TOTAL FUENTES FINANCIERAS			0	0	0	0
Las cuentas conforman el concepto "Formación de Capital"						
3.2						
APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)						
Incremento de activos financieros			0	0	0	0
Disminución de pasivos			0	0	0	0
Disminución de Patrimonio			0	0	0	0
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS			0	0	0	0
Total del Gasto	22,767,000	0	22,767,000	641,247	33,638	13,598,846

Cuenta Pública 2014
INSTITUTO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
 Del 1 de enero al 31 de diciembre 2014

Concepto	Egresos						
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercido 7=(3-4-5-6)
1. Gobierno	22,767,000	0	22,767,000	641,247		8,493,269	13,598,846
1.1 Legislación			0				0
1.2 Justicia			0				0
1.3 Coordinación de la Política de Gobierno			0				0
1.4 Relaciones Exteriores			0				0
1.5 Asuntos Financieros y Hacendarios			0				0
1.6 Seguridad Nacional			0				0
1.7 Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0				0
1.8 Otros Servicios Generales			0				0
1.8.2 Servicios Estadísticos	22,767,000		22,767,000	641,247	33,638	8,493,269	13,598,846
1.8.2.1 Información Geográfica y del Medio Ambiente							
Desarrollo Social	0	0	0	0		0	0
Protección Ambiental			0				0
Vivienda y Servicios a la Comunidad			0				0
Salud			0				0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0				0
Educación			0				0
Protección Social			0				0
Otros Asuntos Sociales			0				0
Desarrollo Económico	0	0	0	0		0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0				0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0				0
Combustibles y Energía			0				0
Minería, Manufacturas y Construcción			0				0
Transporte			0				0
Comunicaciones			0				0
Turismo			0				0
Ciencia, Tecnología e Innovación			0				0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0				0
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0	0	0	0		0	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0				0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0				0
Saneario del Sistema Financiero			0				0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0				0
Total del Gasto	22,767,000	0	22,767,000	641,247		8,493,269	13,598,846

Cuenta Pública 2014
INSTITUTO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO
Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto de Gasto (Concepto y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

Concepto	Egresos						Subjetivo
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Ejercido	Pagado	
	1	2	3=1+2	4	5	6	7=5-6
Servicios Personales	17,677,236	0	\$17,677,236	641,247	32,175	7,416,656	9,567,188
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	9,835,316		\$9,835,316			4,387,278	5,448,038
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	90,000		\$90,000				90,000
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,851,821		\$1,851,821	641,247		83,074	1,127,501
Seguridad Social	2,415,123		\$2,415,123		32,175	958,270	1,424,678
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	270,000		\$270,000			1,498,433	-1,228,433
Previsiones	1,845,290		\$1,845,290				1,845,290
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,369,686		\$1,369,686			489,601	880,085
Materiales y Suministros	706,000	0	\$706,000	0	0	111,955	594,045
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	260,000		\$260,000			46,594	213,406
Alimentos y Utensilios	90,000		\$90,000			32,803	57,197
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	25,000		\$25,000			8,736	16,264
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	5,500		\$5,500			112	5,388
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	68,000		\$68,000			14,000	54,000
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	225,000		\$225,000				225,000
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	32,500		\$32,500			9,710	22,790
Materiales y Suministros Para Seguridad	2,807,764	0	\$2,807,764	0	1,462	757,856	2,048,446
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	533,500		\$533,500			191,739	341,761
Servicios Generales	550,000		\$550,000			259,524	290,476
Servicios de Arrendamiento	120,000		\$120,000			86,384	33,616
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	675,000		\$675,000			135,567	539,433
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	62,000		\$62,000				62,000
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	267,000		\$267,000			59,240	207,760
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	75,000		\$75,000			25,402	75,000
Servicios de Traslado y Viáticos	525,264		\$525,264		1,462		488,400
Servicios Oficiales	0		\$0			0	0
Otros Servicios Generales	0		\$0			0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			\$0				
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			\$0				
Transferencias al Resto del Sector Público			\$0				
Subsidios y Subvenciones			\$0				
Ayudas Sociales			\$0				
Pensiones y Jubilaciones			\$0				
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			\$0				
Transferencias a la Seguridad Social			\$0				
Donativos			\$0				
Transferencias al Exterior			\$0				
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,576,000	0	\$1,576,000	0	0	206,802	1,369,198
Mobiliario y Equipo de Administración	1,276,000		\$1,276,000			9,326	1,266,674
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			\$0				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			\$0				

Cuenta Pública 2014
INSTITUTO DE INFORMACION TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO
 (Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos)
 Clasificación por Objeto de Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

Concepto	Egresos						Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Ejecutado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	6	6=(3-4+5)
Vehículos y Equipo de Transporte			\$0				0
Equipo de Defensa y Seguridad			\$0				0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			\$0				0
Activos Biológicos			\$0				0
Bienes Inmuebles			\$0				0
Activos Intangibles	300,000		\$300,000			197,475	102,525
Inversión Pública	0		0	0		0	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público			\$0				0
Obra Pública en Bienes Propios			\$0				0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			\$0				0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0		0	0		0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.			\$0				0
Acciones y Participaciones de Capital			\$0				0
Compra de Títulos y Valores			\$0				0
Concesión de Préstamos			\$0				0
Inversiones en Fidelcomisos, Mandatos y Otros Análogos			\$0				0
Otras Inversiones Financieras			\$0				0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			\$0				0
Participaciones y Aportaciones	0		0	0		0	0
Participaciones			\$0				0
Aportaciones			\$0				0
Convenios			\$0				0
Deuda Pública	0		0	0		0	0
Amortización de la Deuda Pública			\$0				0
Intereses de la Deuda Pública			\$0				0
Comisiones de la Deuda Pública			\$0				0
Gastos de la Deuda Pública			\$0				0
Costo por Coberturas			\$0				0
Apoyos Financieros			\$0				0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)			\$0				0
Total del Gasto	22,767,000	0	\$22,767,000	641,247	33,637	8,493,269	13,596,847

Cuenta Pública 2014
INSTITUTO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO
Indicadores de Postura Fiscal
del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2014

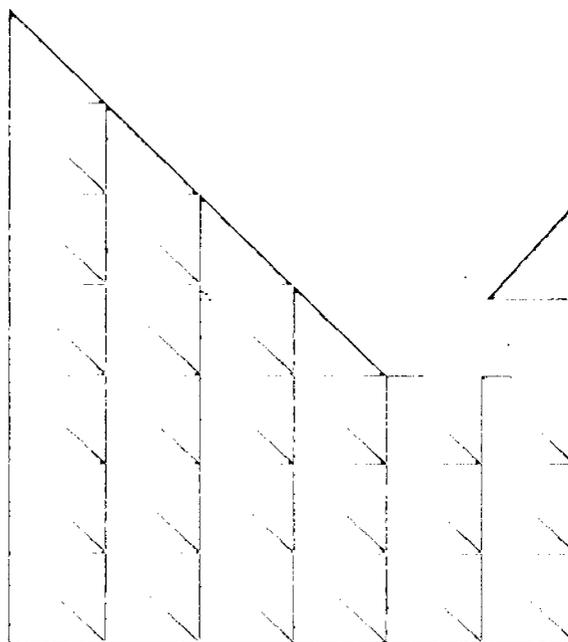
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	28383927	1198.08	17187280
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	28383927	1198	17187280
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹			
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	22767000	641247	8526907
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	22767000	641247	8,526,907
4. Egresos del Sector Paraestatal ²			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	5616927	-640049	8660373
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	5616927	-640048.68	8660372.88
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	5616927	-640048.68	8660372.88
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda			
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0	0	0

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

**INSTITUTO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DEL
ESTADO DE JALISCO**



**3. INFORME DEL AUDITOR EN RELACION A LOS ESTADOS E
INFORMACIÓN ECONOMICA.**

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.

Maestro David Rogelio Campos Cornejo.
Director General.

Analizamos los **Estados e Información Económica** del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco al 30 de junio del 2014 de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamiento emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación de los Estados e Información Económica libre de desviaciones materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la revisión a los Estados e Información Económica de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Información Económica están libres de desviaciones materiales.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos de planeación, control y evaluación para obtener evidencia suficiente sobre los importes y la información revelada en los Estados e Información Económica. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional, incluida la evaluación de los riesgos de desviaciones materiales debido a fraude o error. Evaluamos el control interno verificando la preparación y presentación razonable de los Estados e Información Económica por parte de la Administración del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, efectuamos los procedimientos de control interno de acuerdo a los procesos operativos llevados a cabo por el Organismo, evaluamos además las políticas contables adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración.

Analizamos los Estados e Información Económica cuya finalidad es el mostrar un flujo de fondos que resuma todas las operaciones y los indicadores de la postura fiscal, así como mostrar las cuentas públicas de tal forma que faciliten el análisis financiero de la gestión fiscal de un periodo determinado permitiendo a su vez la integración modular con el resto de las cuentas macroeconómicas. El Organismo nos proporcionó para su análisis la Cuenta Económica y el Informe de Indicadores de Postura Fiscal.

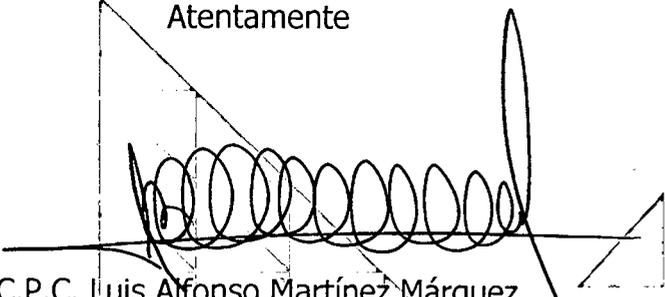
ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

En nuestra opinión los Estados e Información Económica cumple cabalmente, en el caso de la cuenta económica su estructura relaciona los principales conceptos de las clasificaciones presupuestarias de ingresos y gastos entre sí y con las de financiamiento (fuentes y usos); en el informe de indicadores de postura fiscal cumple con los indicadores a que hace referencia la Ley Federal de presupuesto y responsabilidad hacendaria.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

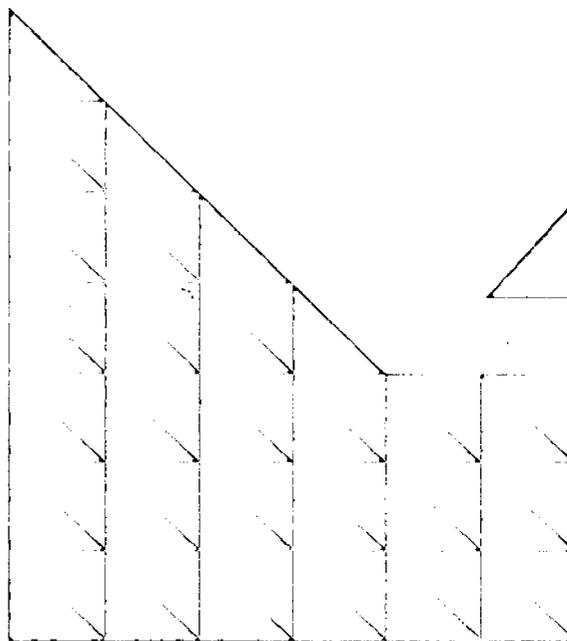
Atentamente



C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco, México a 27 de febrero del 2015.

**INSTITUTO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DEL
ESTADO DE JALISCO**



**4. OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL ESTUDIO
Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.**

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.

Maestro David Rogelio Campos Cornejo.
Director General.

De acuerdo al contrato de prestación de servicios para dictaminar los Estados Financieros, Contables, presupuestales y Económicos por el periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2014, presentamos el informe relativo al Estudio y Evaluación del Control Interno.

El control interno de la Administración Pública es considerado como una de las principales herramientas que coadyuvan para el logro de objetivos y metas encaminadas al cumplimiento de la misión de los entes públicos. El control fortalece la gestión financiera sobre todo si es implementado de manera que permita prevenir cualquier riesgo o emitir medidas correctivas adecuadas.

Todo organismo bajo la responsabilidad de sus directivos debe por lo menos implementar los siguientes aspectos que deben orientar la aplicación del control interno:

- a. Establecimiento de objetivos y metas tanto generales como específicas, así como la formulación de los planes operativos que sean necesarios.
- b. Definición de políticas y manuales como guías de acción y procedimientos para la ejecución de los procesos.
- c. Adopción de un sistema de organización adecuado para ejecutar los planes.
- d. Delimitación precisa de la autoridad y los niveles de responsabilidad.
- e. Adopción de normas para la protección y utilización racional de los recursos.
- f. Dirección y administración del personal conforme a un sistema de méritos y sanciones.
- g. Aplicación de las recomendaciones resultantes de las evaluaciones del control interno.
- h. Establecimiento de mecanismos que faciliten el control ciudadano a la gestión del organismo.
- i. Establecimiento de sistemas modernos de información que faciliten la gestión y el control.
- j. Organización de métodos confiables para la evaluación de la gestión.
- k. Establecimiento de programas de inducción, capacitación y actualización de directivos y demás personal del organismo.
- l. Simplificación y actualización de normas y procedimientos.

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

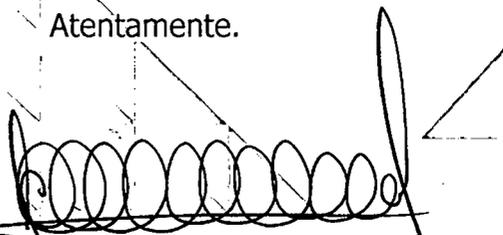
El Estudio y Evaluación del Control Interno se analizó basándonos en pruebas selectivas no detectando observaciones.

Cabe mencionar que se desarrollaron pruebas de cumplimiento las cuales proporcionaron un grado de seguridad razonable de que los procedimientos de Control Interno, en los que se deposita la confianza, existen y se aplican eficazmente; se obtuvo evidencia comprobatoria suficiente y competente para suministrar una base objetiva para sustentar nuestra opinión.

Concluimos que el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, tiene implementado un sistema de Control Interno adecuado que permite la optimización de los recursos, salvaguardar sus bienes, promover la eficiencia de sus operaciones y adhesión a su política administrativa.

Esperando haber cumplido con las expectativas de revisión, quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

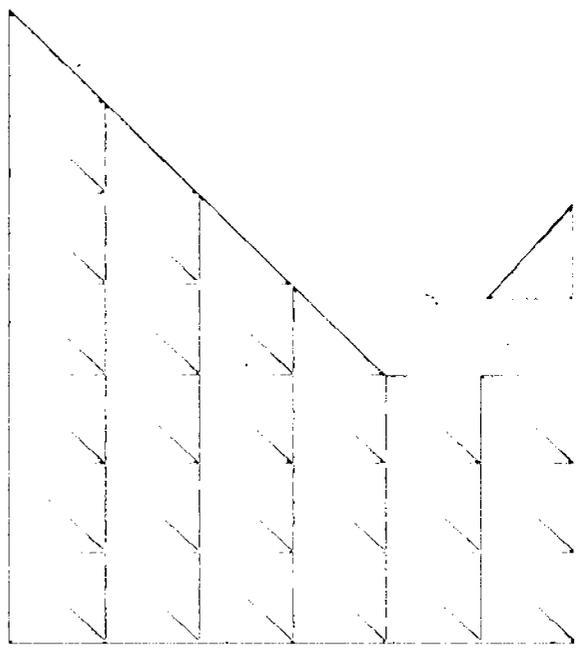
Atentamente.



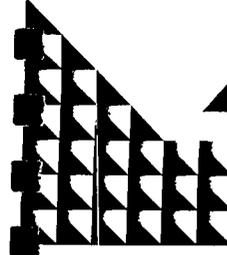
C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez.
Representante Legal.

Guadalajara, Jalisco México a 27 de febrero del 2015.

**INSTITUTO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DEL
ESTADO DE JALISCO**



**5. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LA
LEGISLACIÓN FISCAL FEDERAL.**



ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.

Maestro David Rogelio Campos Cornejo.
Director General.

Analizamos los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco al 30 de junio del 2014 de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamiento emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación de Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos libres de desviaciones materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos.

La Administración del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos adjuntos de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamiento emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos están libres de desviaciones materiales.

La Auditoria consistió en la aplicación de procedimientos de planeación, control y evaluación para obtener evidencia suficiente sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional, incluida la evaluación de los riesgos de desviaciones materiales en los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos debido a fraude o error. Evaluamos el control interno verificando la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos por parte de la Administración del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, efectuamos los procedimientos de control interno de acuerdo a los procesos operativos llevados a cabo por el Organismo, con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia, economía y eficiencia del control interno; evaluamos además las políticas contables

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.
CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración.

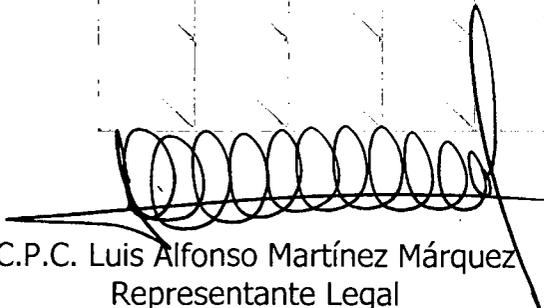
Se llevaron a cabo los procedimientos de auditoría, verificando las obligaciones fiscales que le resulten aplicable al Organismo, determinando que el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, opera como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, cuya actividad principal es coordinar la integración, conservación y actualización de la Información Territorial del Estado de Jalisco, por tanto se encuentra comprendido como No Contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, teniendo únicamente la obligación de retenedor del Impuesto Sobre la Renta por salarios y a terceros que presten servicios. En lo relacionado al Impuesto al Valor Agregado de acuerdo al artículo 3 de esta Ley se encuentra exenta de este impuesto por lo que se refiere a su actividad principal.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoria por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2014.

Opinión.

En nuestra opinión los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación fiscal del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2014, de conformidad con la Legislación Fiscal Federal aplicable de manera obligatoria al Organismo.

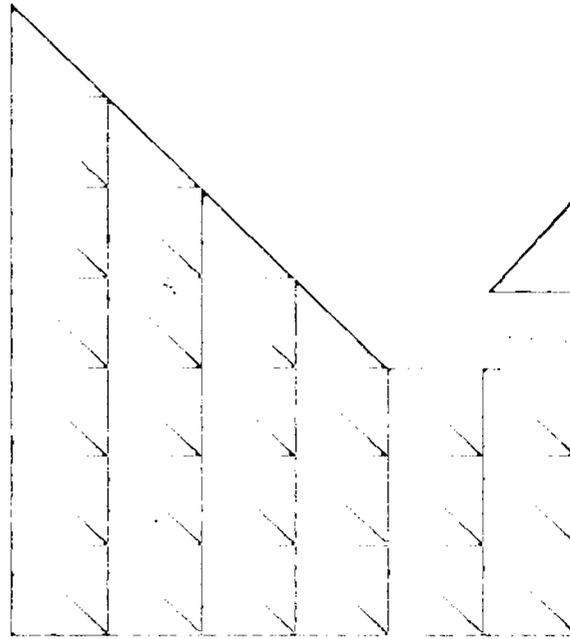
Atentamente



C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco México a 27 de febrero del 2015.

**INSTITUTO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DEL
ESTADO DE JALISCO**



**6. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE
NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN GUBERNAMENTAL**

Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.

Maestro David Rogelio Campos Cornejo.
Director General.

Informe sobre la aplicación de la Normatividad

De acuerdo a lo dispuesto en el Contrato de Prestación de Servicios celebrado por nuestra Firma, Asesores Empresariales Martínez Márquez, S.C. y el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, para realizar la Auditoria a los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2014, presentamos el Informe relativo a la Normatividad y Legislación Gubernamental.

Dando cumplimiento a lo señalado en el Artículo 96 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, el cual establece que los **Organismos Públicos Descentralizados**, Fideicomisos Públicos y Empresa de Participación Estatal, están obligados a que los resultados de la revisión a los Estados Financieros que formulen los auditores autorizados, deberán emitirse conforme a los lineamientos establecidos en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco, la cual en su artículo 35 menciona que la revisión, examen y fiscalización de la cuentas públicas de las entidades fiscalizadas tendrán por objeto el determinar:

- I.** Que entre las cantidades correspondientes a los ingresos o a los egresos, con relación a los conceptos y a las partidas respectivas, no exista discrepancia;
- II.** Que los recursos provenientes del financiamiento se hayan obtenido en los términos autorizados, que se hayan aplicado con la periodicidad y forma establecidas por las leyes y demás disposiciones aplicables, y que se haya cumplido los compromisos adquiridos en los actos respectivos;
- III.** Que la gestión financiera no haya causado daños en la Hacienda Pública o al Patrimonio de las entidades fiscalizadas y se haya realizado acorde con las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental, contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamiento, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, almacenes y demás activos y recursos materiales;
- IV.** Que los programas y su ejecución se hayan desempeñado con eficiencia, eficacia y economía y se hayan ajustado a los términos, indicadores y montos aprobados.

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

Es importante mencionar que nuestro examen fue realizado de acuerdo con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales se realizan de manera que nos permitan emitir una opinión razonable y ligado a la situación real que existe al momento de la revisión considerando los puntos anteriores, por medio de pruebas selectivas se hizo una evaluación del cumplimiento de la Normatividad en la operación, procesos y funcionamiento del Organismo.

A continuación presentamos las conclusiones a las que llegamos al realizar nuestra inspección física de la siguiente Normatividad aplicable al Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco:

1. Decreto de creación del Organismo.
2. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
3. Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento, reglamento.
4. Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento.
5. Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del estado de Jalisco y sus Municipios.
6. Evaluación de la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos, de conformidad al Art.33 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público.
7. Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.
8. Ley de Transparencia e información pública del Estado de Jalisco.

Informe sobre el Decreto de Creación del Organismo.

Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.

**Maestro David Rogelio Campos Cornejo.
Director General.**

Analizamos los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco al 30 de junio del 2014 de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamiento emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación de Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos libres de desviaciones materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos.

La Administración del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos adjuntos de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamiento emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviaciones materiales.

La Auditoria consistió en la aplicación de procedimientos de planeación, control y evaluación para obtener evidencia suficiente sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional, incluida la evaluación de los riesgos de desviaciones materiales en los estados financieros debido a fraude o error. Evaluamos el control interno verificando la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos por parte de la Administración del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, efectuamos los procedimientos de control interno de acuerdo a los procesos operativos llevados a cabo por el Organismo, con la finalidad de expresar

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

una opinión sobre la eficacia, economía y eficiencia del control interno; evaluamos además las políticas contables adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Hemos realizado el análisis a la Ley del Sistema de Información Territorial del Estado de Jalisco, que tiene por objeto el fijar las bases de organización y funcionamiento del Organismo, así como el de coordinar la integración, conservación y actualización de la información territorial del Estado.

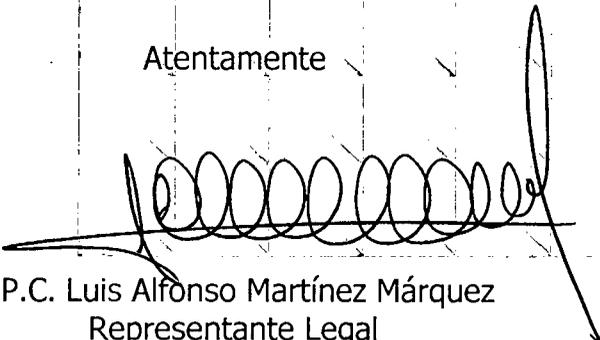
Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoria por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2014.

Opinión.

En nuestra opinión consideramos que el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, cumple razonablemente con los fines y objetivos como lo menciona la Ley del Sistema de Información Territorial del Estado de Jalisco.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente


C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco México a 27 de febrero de 2015.

Informe sobre el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.

**Maestro David Rogelio Campos Cornejo.
Director General.**

Analizamos los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco al 30 de junio del 2014 de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamiento emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación de Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos libres de desviaciones materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos.

La Administración del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos adjuntos de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamiento emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviaciones materiales.

La Auditoria consistió en la aplicación de procedimientos de planeación, control y evaluación para obtener evidencia suficiente sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional, incluida la evaluación de los riesgos de desviaciones materiales en los estados financieros debido a fraude o error. Evaluamos el control interno verificando la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos por parte de la Administración del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, efectuamos los procedimientos de control interno de acuerdo a los

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

procesos operativos llevados a cabo por el Organismo, con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia, economía y eficiencia del control interno; evaluamos además las políticas contables adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Se realizó el análisis a la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que consistió en verificar el registro de los activos, pasivos, ingresos y gastos midiendo la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, incluyendo las obligaciones contingentes así como el Patrimonio del Organismo.

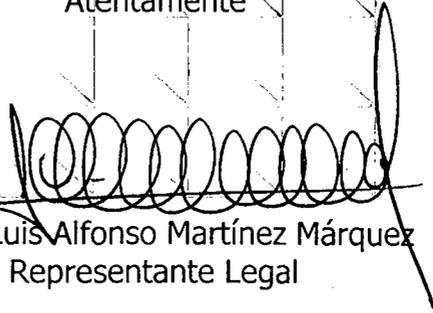
Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoria por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2014.

Opinión.

En nuestra opinión consideramos que el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco cumple con la Ley General de Contabilidad Gubernamental así como a los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Este informe se refiere exclusivamente al cumplimiento del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente


C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco México a 27 de febrero del 2015.

Informe sobre el cumplimiento Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento.

Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.

**Maestro David Rogelio Campos Cornejo.
Director General.**

Analizamos los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco al 30 de junio del 2014 de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamiento emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación de Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos libres de desviaciones materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos.

La Administración del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos adjuntos de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamiento emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos están libres de desviaciones materiales.

La Auditoria consistió en la aplicación de procedimientos de planeación, control y evaluación para obtener evidencia suficiente sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional, incluida la evaluación de los riesgos de desviaciones materiales en los estados financieros debido a fraude o error. Evaluamos el control interno verificando la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos por parte de la Administración del Instituto de Información Territorial del

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

Estado de Jalisco, efectuamos los procedimientos de control interno de acuerdo a los procesos operativos llevados a cabo por el Organismo, con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia, economía y eficiencia del control interno; evaluamos además las políticas contables adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Se analizaron las garantías en el cumplimiento de los servicios, se verifico el cumplimiento para que las adquisiciones de bienes muebles, arrendamientos en general y contratación de servicios se efectuaran mediante invitación o concurso observando su cumplimiento en los máximos establecidos de acuerdo a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y sus Municipios no encontrando discrepancias al respecto.

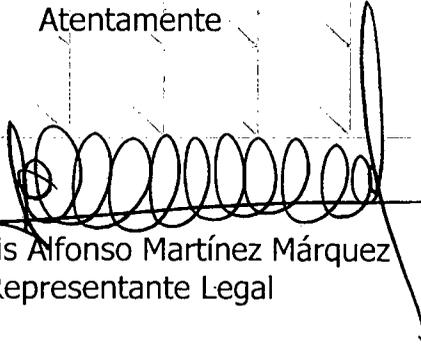
Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoria por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2014.

Opinión.

En nuestra opinión consideramos que el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, cumple razonablemente con la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente



C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco México a 27 de febrero del 2015.

**Informe sobre el cumplimiento de Ley de Presupuesto,
Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado de Jalisco
y su Reglamento.**

Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.

**Maestro David Rogelio Campos Cornejo.
Director General.**

Analizamos los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco al 30 de junio del 2014 de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamiento emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación de Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos libres de desviaciones materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos.

La Administración del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos adjuntos de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamiento emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviaciones materiales.

La Auditoria consistió en la aplicación de procedimientos de planeación, control y evaluación para obtener evidencia suficiente sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional, incluida la evaluación de los riesgos de desviaciones materiales en los estados financieros debido a fraude o error. Evaluamos el control interno verificando la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos por parte de la Administración del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, efectuamos los procedimientos de control interno de acuerdo a los

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

procesos operativos llevados a cabo por el Organismo, con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia, economía y eficiencia del control interno; evaluamos además las políticas contables adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Se revisó y verifico en base a pruebas selectivas, que la contabilidad del Organismo este acorde a esta Legislación y Normatividad, cerciorándonos que se cumpliera con tener una planeación, programación, presupuestación, contabilidad, control y vigilancia del gasto de acuerdo a las actividades de operación que realiza el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, con el propósito de verificar que los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos reflejen en forma razonada la aplicación financiera y jurídica de los recursos.

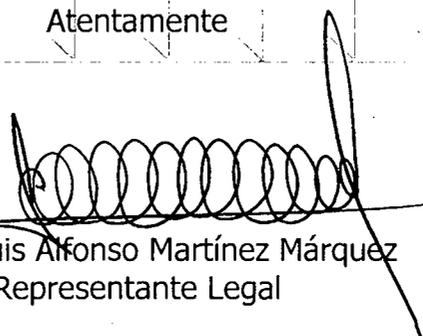
Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoria por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2014.

Opinión.

En nuestra opinión consideramos que el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco cumple razonablemente con la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente


C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco México a 27 de febrero del 2015.

Informe sobre el cumplimiento de Ley de Fiscalización Superior y Auditoria Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.

Maestro David Rogelio Campos Cornejo.
Director General.

Analizamos los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco al 30 de junio del 2014 de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamiento emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación de Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos libres de desviaciones materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos.

La Administración del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos adjuntos de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamiento emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviaciones materiales.

La Auditoria consistió en la aplicación de procedimientos de planeación, control y evaluación para obtener evidencia suficiente sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional, incluida la evaluación de los riesgos de desviaciones materiales en los estados financieros debido a fraude o error. Evaluamos el control interno verificando la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos por parte de la Administración del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, efectuamos los procedimientos de control interno de acuerdo a los

Calle REFORMA No.1751 INT.10 COLONIA LADRÓN DE GUEVARA GUADALAJARA, JALISCO CP.44600
Tels./fax: (33) 3630-13-23 (33) 3615-70-88, (33) 3630-1816 E-mail: alfonso@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com

Calle REFORMA No.1751 INT.10 COLONIA LADRÓN DE GUEVARA GUADALAJARA, JALISCO CP.44600
Tels./fax: (33) 3630-13-23 (33) 3615-70-88, (33) 3630-1816 E-mail: alfonso@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com

Informe sobre la Evaluación de la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos.

Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.

Maestro David Rogelio Campos Cornejo.

Director General.

Analizamos los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco al 30 de junio del 2014 de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamiento emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación de Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos libres de desviaciones materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos.

La Administración del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos adjuntos de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamiento emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviaciones materiales.

La Auditoria consistió en la aplicación de procedimientos de planeación, control y evaluación para obtener evidencia suficiente sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional, incluida la evaluación de los riesgos de desviaciones materiales en los estados financieros debido a fraude o error. Evaluamos el control interno verificando la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos por parte de la Administración del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, efectuamos los procedimientos de control interno de acuerdo a los procesos operativos llevados a cabo por el Organismo, con la finalidad de expresar

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

una opinión sobre la eficacia, economía y eficiencia del control interno; evaluamos además las políticas contables adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Se llevaron a cabo los procedimientos de auditoría verificando el presupuesto, cerciorándonos que se cumpliera con los criterios de racionalidad y austeridad en el periodo de revisión de los recursos así como que el presupuesto tuviera los trabajadores necesarios para llevar a cabo los objetivos y verificar que sus remuneraciones fueran las adecuadas.

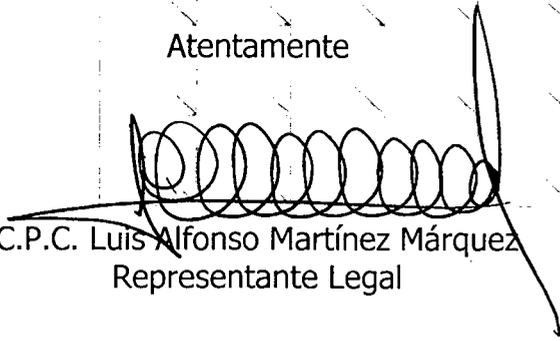
Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoria por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2014.

Opinión.

En nuestra opinión consideramos que el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, cumple razonablemente con los criterios de racionalidad y austeridad en forma correcta.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente


C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco México a 27 de febrero del 2015.

Informe sobre la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.

**Maestro David Rogelio Campos Cornejo.
Director General.**

Analizamos los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco al 30 de junio del 2014 de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamiento emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación de Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos libres de desviaciones materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos.

La Administración del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos adjuntos de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamiento emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos están libres de desviaciones materiales.

La Auditoria consistió en la aplicación de procedimientos de planeación, control y evaluación para obtener evidencia suficiente sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional, incluida la evaluación de los riesgos de desviaciones materiales en los estados financieros debido a fraude o error. Evaluamos el control interno verificando la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos por parte de la Administración del Instituto de Información Territorial del

Informe sobre la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.

**Maestro David Rogelio Campos Cornejo.
Director General.**

Analizamos los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco al 30 de junio del 2014 de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamiento emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación de Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos libres de desviaciones materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos.

La Administración del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos adjuntos de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamiento emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos están libres de desviaciones materiales.

La Auditoria consistió en la aplicación de procedimientos de planeación, control y evaluación para obtener evidencia suficiente sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional, incluida la evaluación de los riesgos de desviaciones materiales en los estados financieros debido a fraude o error. Evaluamos el control interno verificando la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos por parte de la Administración del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, efectuamos los procedimientos de control interno de acuerdo a los

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

procesos operativos llevados a cabo por el Organismo, con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia, economía y eficiencia del control interno; evaluamos además las políticas contables adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Se llevaron a cabo los procedimientos de evaluación y revisión de las diferentes aplicaciones para transparentar la información del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, mediante el análisis a la página de internet <http://iit.app.jalisco.gob.mx/sitios/index.html>

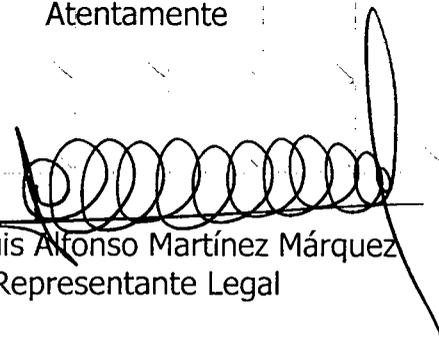
Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoria por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2014.

Opinión.

En nuestra opinión consideramos que el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, cumple razonablemente con la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

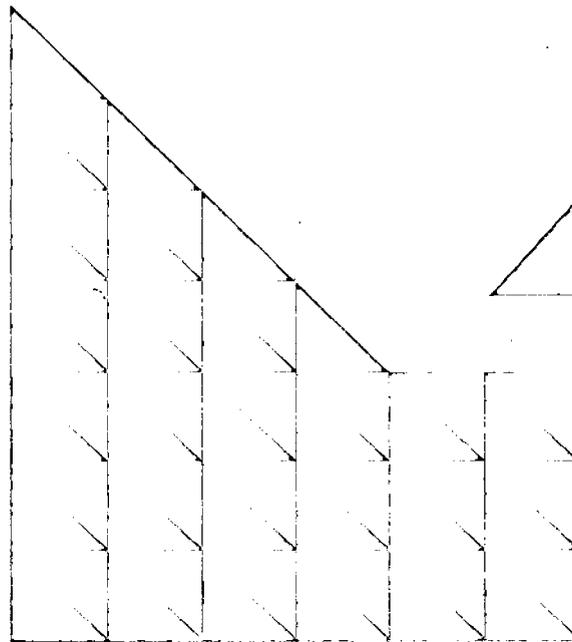
Atentamente



C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco México a 27 de febrero del 2015.

INSTITUTO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DEL
ESTADO DE JALISCO



**7.- BITÁCORA DE HORAS REALIZADAS POR CADA
UNO DE LOS ELEMENTOS DE NUESTRA FIRMA
QUE PARTICIPO EN LA AUDITORIA A LOS
ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31
30 DE JUNIO DEL 2014.**

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.

**Maestro David Rogelio Campos Cornejo.
Director General.**

De acuerdo al contrato de prestación de servicios para dictaminar los Estados Financieros por el periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2014 se contó con personal de nuestra Firma con las horas y cargos como a continuación se presenta:

Socio Director C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez con un total de 10 horas las cuales fueron realizadas dentro de las oficinas de nuestra Firma.

Gerente de Auditoria L.C.P. y MAI Paula Karina Prieto Sánchez con un total de 25 horas distribuidas de la siguiente forma: 15 horas dentro de las instalaciones del Organismo y 10 horas en las oficinas de nuestra Firma.

Supervisor de Auditoria L.C.P. María Irene Iñiguez Sánchez con un total de 25 horas distribuidas de la siguiente forma: 5 horas dentro de las instalaciones del Organismo y 20 horas en las oficinas de nuestra Firma.

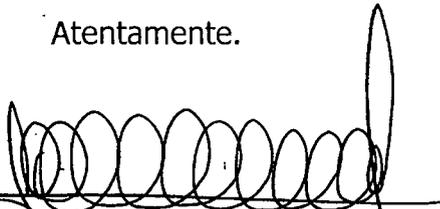
Auditor L.C.P. Hugo Enrique Sánchez Gonzalez con un total de 30 horas distribuidas de la siguiente forma: 28 horas dentro de las instalaciones del Organismo y 2 horas en las oficinas de nuestra Firma.

Auditor L.C.P. Daniel Garcia Ruvalcaba con un total de 30 horas distribuidas de la siguiente forma: 28 horas dentro de las instalaciones del Organismo y 2 horas en las oficinas de nuestra Firma.

Acumulando un total de 120 horas por los trabajos realizados.

Sin otro particular por el momento me despido de ustedes no sin antes agradecer la atenciones recibidas en el transcurso de nuestra revisión, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración contenida en el presente informe, incluyendo el apoyo que en su caso se pueda requerir para llevar a cabo el desahogo de algunos puntos aquí presentados.

Atentamente.



C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez.
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco México a 27 de febrero del 2015.